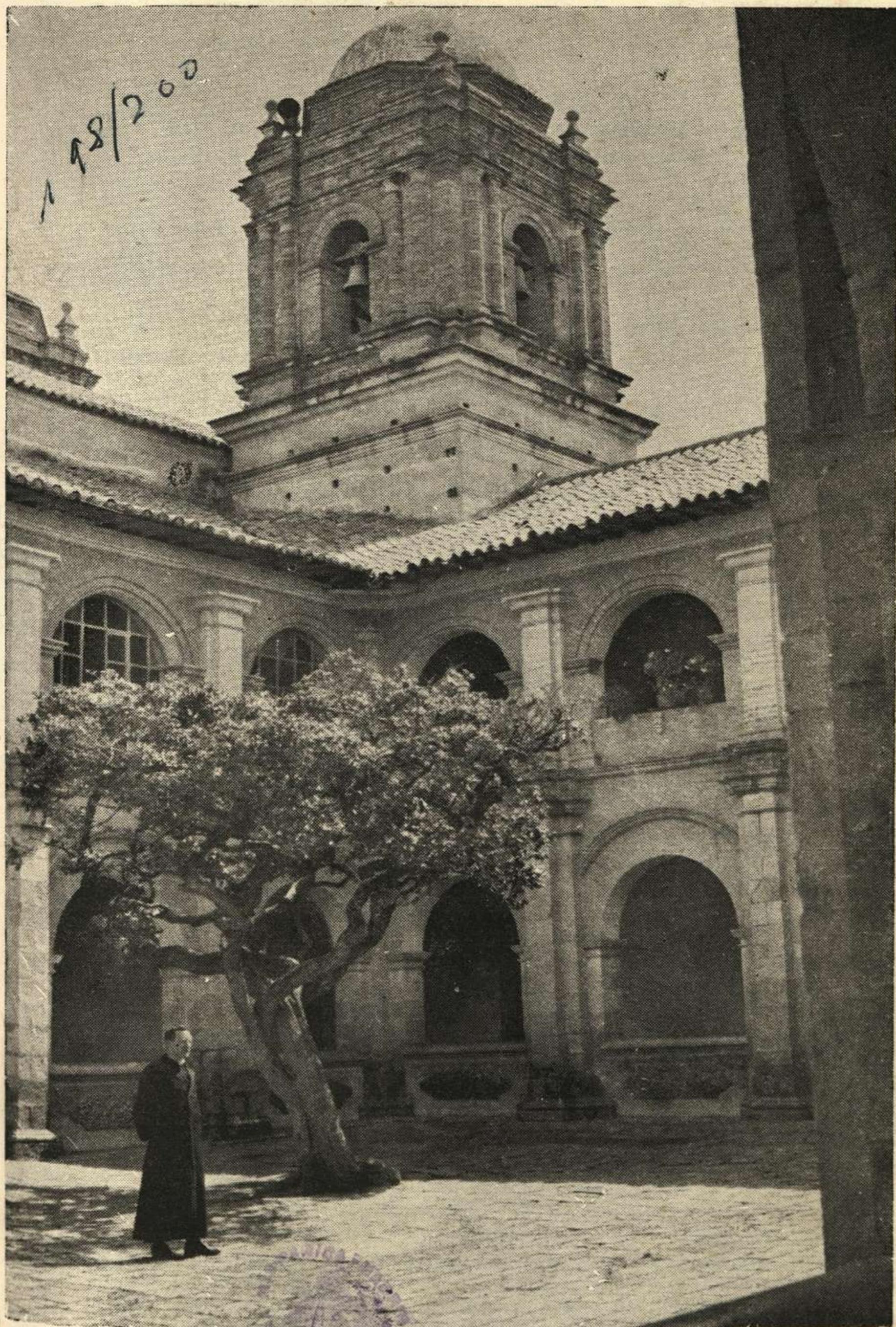


REPERTORIO BOYACENSE



CONVENTO E IGLESIA DE MONGUI, JOYAS DE ARTE CRISTIANO CONSTRUIDAS
MCD 2018 EN LA COLONIA POR LOS PADRES FRANCISCANOS.

REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

R. P. ERNESTO REYES.

— RAMON C. CORREA

Presidente de la Corporación.

Secretario Perpetuo.

AÑO XLIV

República de Colombia - Departamento de Boyacá
ABRIL A JULIO DE 1958

Nos. 198 a 200

La Historia del Aerolito de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá).

Jesús Emilio Ramírez, S. J. — Director del Instituto Geofísico
de los Andes Colombianos.

INTRODUCCION.

Fue de labios del profesor de geografía en el colegio de quien recibí la primera noticia de la existencia de un famoso aerolito encontrado en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá. Años más tarde vine a saber que, aunque mutilado, se exhibía en el Museo Nacional de Bogotá. Y hasta aquí creo que llega lo ancho y lo profundo del conocimiento que tiene el común de las gentes en Colombia sobre el bólido de Santa Rosa de Viterbo.

A mediados de 1925 tuve ocasión de visitar por primera vez la pintoresca población de Santa Rosa de Viterbo y encontré que el único recuerdo que quedaba de este meteorito era la pilastra que le sirvió de pedestal en la plaza y que fue movida más tarde a un olvidado rincón del jardín de la escuela pública, hoy convertida en teatro. ¡Daba lástima! El trozo de estrella que hizo famosa a Santa Rosa de Viterbo en el siglo pasado, el uranolito que paseó su nombre por los museos y colecciones meteóricas de Europa y de Estados Unidos, el que atrajo expresamente viajeros desde remotas naciones hasta su pedestal, había desaparecido de la columna levantada por la ciudadanía en 1875. Nadie supo entonces darme cuenta del lugar de su hallazgo; nadie sabía nada, a no ser vagos detalles de su historia.

Rodando el tiempo conocí ejemplares pequeños, algunos redondos, otros recortados en forma de lámina gruesa, y con el rótulo de Santa Rosa en el Field Museum de Chicago (99.2 kilogramos), en el American Museum of Natural History de Nueva York (6.5 kilogramos) en la Smithsonian Institution de Washington (4.9 kilogramos) y oí hablar de muestras semejantes en el British Museum (1.1 kilogramos), Viena, (1.1/4 kilogramos), Tübingen (5.5 kilogramos), en el Museo Vaticano, en Berlin y Leipzig.

En 1940 y en el Museo Nacional de Bogotá, situado entonces en el cuarto piso del Banco de la República, pude examinar de cerca el gran trozo de hierro (92%) y níquel (6%) con pequeñas cantidades de cobalto, fósforo, azufre, cobre, carbono y cromo que constituyen la masa principal del famoso uranolito de Santa Rosa.

El doctor Jorge Alvarez Lleras interrogado sobre el mismo asunto me añadió un dato personal. Siendo él Ingeniero del Ferrocarril de la Sabana,

todavía se conservaba en los talleres de dicha Empresa las limaduras de hierro con su rótulo, de tal manera que suponía que en dichos talleres se hizo el corte del aerolito.

Volví a Santa Rosa en 1941 y tomé entonces nota de la leyenda que conservaba la columna del aerolito de Santa Rosa, leyenda que fue rectificada el 25 de marzo de 1950 por el señor J. J. Reyes, Personero Municipal. Dice

AEROLITO. PESA 15 QTLES. HALLO
 CECILIA CORREDOR EN LA COLINA
 DE TOCAVITA EN EL AÑO DE 1810
 COLOCADO AQUI P. ORDEN DE LA
 MPLDAD. EL 8 DE SEPTIEMBRE DE
 1875 SIENDO ALCALDE EMIGDIO MONTAÑEZ.

Mis aficiones bibliográficas sobre geofísica y geología colombianas por una parte y por otra el hallazgo reciente de dos grandes masas de hierro y níquel cerca de la población de Santa Rosa, acrecentaron mi deseo de averiguar la historia completa del aerolito famoso.

El señor M. Ancizar en su libro: Peregrinación de Alpha, (9) dice haber visto el aerolito en su visita a Santa Rosa de Viterbo en julio de 1850 colocado en un rincón del patio de la casa ocupada por la familia del doctor Juan N. Solano. Su masa dice ser "enteramente metálica, compuesta de hierro y níquel, pesando 700 kilogramos (15 quintales granadinos) y fue comprada para el museo nacional; pero las dificultades del transporte la tienen relegada y menospreciada, habiendo servido mucho tiempo de yunque en una herrería".

Cuando el señor Eduardo Posada escribió una de sus "Apostillas" (34) sobre el meteorito de Santa Rosa, tuve la curiosidad de preguntarle más detalles y sólo supo repetirme lo que había consignado por escrito, a saber, que un misterioso extranjero en tiempo del General Reyes y con ayuda del mismo, se dio maña para substraerlo del pedestal de Santa Rosa a media noche y llevarlo en un carro de bueyes hasta Bogotá en donde logró obtener un buen pedazo que llevó consigo al extranjero.

En mi último viaje a Santa Rosa (Marzo-1950) me propuse a toda costa tomar más datos sobre el mismo asunto, y logré encontrar y entrevistarme con el señor Isaías de Jesús Rojas Montañez, nacido en Tunja en 1859, pero residente en Santa Rosa desde los 5 años. Este anciano, a pesar de sus años fue jefe de la Oficina de Estadística hasta el 2 de abril de 1949.

El señor Rojas Montañez dijo haber conocido el aerolito en una de las calles de Santa Rosa cuando niño, y que estando en la calle, "unos extranjeros le quitaron un pedacito después de haber usado muchos instrumentos". Quizá se refiera a la venida de A. Stubel quien en 1868 con sus propias manos, según testimonio de Lasaulx, arrancó un pedacito del aerolito y lo envió a Europa para su análisis.

No es posible a quien trata este punto, dejar de citar las palabras del señor Rojas Montañez, quien interrogado así mismo ¿Cómo cayó el aerolito? respondió: "Me refería mi abuela así: Cecilia Corredor (una campesina de la vecindad) iba tras una clueca que apareció sin más ni más junto a su rancho; la siguió y viéndola entrar en una cueva se apoyó en una piedra... que le pareció muy fría: escarbó, miró y pensó que eso era hierro... Cuenta a sus vecinos y la tienen por chiflada: El cura (José Ignacio Holguín, probablemente) la examina y la encuentra cuerda... Van vecinos con rejos, picos, herramientas y bueyes y traen al pueblo la pie-

dra... La exhiben, después la llevan a una herrería de Manuel Corredor, y no pudo servir de yunque porque no tenía parte plana. Allí duró varios años".

Alfredo Hettner (22) en 1883 dice haber visto la gran masa de hierro bajo unos árboles en la plaza de Santa Rosa.

En 1943 adquirióse para la Biblioteca del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos la noticia original de Mariano de Rivero y J. B. Boussingault con un grabado publicado en Lima en 1828. Se titula: "Diversas masas de hierro encontradas en la Cordillera Oriental de los Andes" (2). Este artículo me dió la primera luz sobre los hechos concretos de su descubrimiento por Cecilia Corredor en la Colina de Tocavita, cerca de Santa Rosa en 1810. Boussingault fue el primero que reconoció la masa de hierro como meteorito a su paso por la casa del herrero santarrosano en donde servía de maravilloso yunque en 1823.

A mediados de 1927 el Hermano Daniel Eliécer Velásquez S. J. y el señor Claudio Montaña encontraron en Santa Rosa a medio metro de profundidad y en una zanja que se hacía para conducir agua, un aerolito de estructura parecida al ya mencionado. El sitio de donde se extrajo se halla en el terreno de los Padres Jesuitas de aquella población y a unos 200 metros de la casa noviciado en dirección Ene. Esta masa fue traída a Bogotá en 1935 y en septiembre de 1939 fue obsequiada por el P. Jesús María Fernández, Rector de las Facultades Eclesiásticas de la Universidad Javeriana al autor. La masa pesa 38,4 kilogramos y se exhibe hoy en la Estación Sísmológica del Instituto Geofísico en Bogotá. La otra masa meteórica más grande aún, encontrada por un agricultor en el campo llamado "La Mesita" en los límites de Floresta con Ontegá y poco tiempo después, el 6 de septiembre de 1944 fue adquirida por los Padres Jesuitas de Santa Rosa de Viterbo y colocada en el jardín de la casa. El R. P. Cándido Gavilana, Rector de los Jesuitas de Santa Rosa espontáneamente la ofreció al Instituto Geofísico de los Andes Colombianos en donde se conserva, desde mayo de 1946. El peso total de la masa es de 100.5 kilogramos. Estas dos masas de hierro y níquel tiene el mismo aspecto físico exterior: son cavernosas, de brillo blanco argentino, y sonido metálico, aspecto griangular, muy duras para cortar y a la primera más pequeña se le encontraron incrustaciones cilíndricas en forma de cigarro y semejantes a las que se describen halladas en el aerolito grande hallado en 1810.

Por octubre de 1947 en una visita especial que hice a los encargados de la colección de aerolitos del Museo Nacional de la Smithsonian Institution de Washington, me fueron suministrados algunos datos sobre el aerolito de Santa Rosa, tres notas bibliográficas que a su vez se han acrecentado y suministran datos interesantes sobre el mundialmente conocido bólido de Snta Rosa de Viterbo.

He aquí, pues la historia entera reconstruída:

La primera noticia al mundo científico sobre el aerolito santarrosano, la dio el barón Alejandro von Humboldt en la Academia de Ciencias de París el lunes 20 de octubre de 1823 (1). En esta sesión el mencionado viajero resumió el contenido de una carta de M. Boussingault fechada en Santa Fe, anunciando el hallazgo entre Tunja y la Sabana de Bogotá de varias masas de hierro meteórico muy dúctil. El peso de una de las masas se calculaba en 30 quintales.

Por ese mismo tiempo los señores Mariano de Rivero y Jean Baptiste Boussingault, escribieron y publicaron conjuntamente la memoria del aerolito en Santa Fe de Bogotá, la que cinco años más tarde fue reproducida por de Rivero en su *Merrial de Ciencias* de Lima.

Cuentan los mencionados autores cómo haciendo el viaje de Pamplona a Bogotá, y llegados que fueron a Santa Rosa de Viterbo, supieron de los habitantes que habían descubierto en la vecindad una mina de hierro, y que un fragmento de ese mineral servía de yunque al herrero. "Pero fuimos sorprendidos, continúa la memoria, cuando vimos con agrado, que el pretendido mineral era una masa de hierro llena de cavidades, de forma irregular, y que presentaba en una palabra todas las características de un hierro meteórico.

"Esta masa fue encontrada sobre la colina de Tocavita a un cuarto de legua al Este de la población, el Sábado Santo del año 1810 por Cecilia Corredor. Partimos para el lugar donde vimos la excavación que la extracción de la masa había necesitado, pues ella estaba totalmente enterrada, solamente una punta de algunas pulgadas aparecía sobre la superficie. El terreno de la colina de Tocavita, como el de Santa Rosa, pertenece a una formación de greda secundaria, que hemos reconocido en una extensión considerable".

Luego se dan la posición astronómica de Santa Rosa y su altura sobre el nivel del mar 2.744 metros y continúan: "Los habitantes de la población se juntaron para bajar la masa de hierro; ocho años estuvo depositada en la casa municipal y luego durante un nuevo período de 7 años el herrero se servía de ella en su herrería.

"El hierro es cavernoso, sin presentar aspecto vidrioso. Es maleable, de estructura granular y se deja limar fácilmente; tiene brillo blanco argentino, y su peso específico es de 7.3.

"El volumen de la masa es de 102 decímetros cúbicos, su peso no puede estar muy lejos de los 750 kilogramos. Un hecho digno de mención es el que en la misma época en que se encontró esa masa de hierro, se descubrió un buen número de fragmentos más pequeños en otros puntos de la misma colina.

"Durante la estadía de corta duración que hicimos a esos sitios, recogimos varios pedazos. Con el objeto de demostrar la identidad de estas masas con las de aquellas cuya descripción ha sido dada por varios viajeros, nos dimos a la tarea de hacer algunos análisis químicos.

Varios análisis hizo Boussingault en Colombia con varias muestras del aerolito.

De la masa principal sumergió 1,28 gramos en ácido nítrico produciéndose una disolución rápida, que dejó un ligero residuo vidrioso. El resultado final dio:

Hierro	91.43%
Níquel	8.59%
<hr/>	
Total	100.00

Otro fragmento maleable, difícil de limar, de una densidad de 7.6 descubierto en 1810 cerca de Santa Rosa, contenía:

Hierro	91.23
Níquel	8.21
Residuo	28
<hr/>	
Total	99.72

Una masa de 561 gramos encontrada también en 1810 cerca de Santa Rosa, de aspecto cavernoso, dura de limar pero maleable y de brillo argentino produjo:

Hierro	...	91.76%
Níquel	...	6.36%
Total	...	98.12

La presencia de níquel fue también manifiesta en otros numerosos fragmentos, recogidos en la época cerca de Santa Rosa. El peso del más grande era de 145 gramos.

Están de acuerdo los mencionados autores en decir que no fue Santa Rosa el único sitio donde encontraron hierro meteórico. También examinaron otros fragmentos encontrados en la aldea de Rasgatá, vecina a las salinas de Zipaquirá y a una altura de 2.650 metros sobre el nivel del mar. Allí vieron una masa de 41 kilogramos en manos de "Jerónimo Torres, que no presentaba cavidades algunas; su estructura era de pequeñas facetas, difícil de limar, maleable, y de brillo plateado". Su peso específico era de 7.6

El resultado del examen químico fue:

Hierro	...	90.76%
Níquel	...	7.87%

En otra masa de 22 kilogramos de peso hallada en el mismo lugar de forma esférica, con cavidades, muy maleable, de brillo argentino, se encontró un 7 u 8% de níquel.

Muy rápidamente se difundió luego la memoria de Rivero y Boussingault sobre el aerolito de Santa Rosa por el mundo científico.

En abril de 1824, se publicó en París la traducción al francés en la revista científica más importante de Francia en aquel entonces, con el título:

"Memoire sur différentes masses de fer qui ont été trouvées sur la Cordilliere Oriental des Andes". (2)

En el mismo año el doctor E. F. F. Chladni dio un resumen completo de dicha memoria en alemán en un artículo llamado: "Contribución al conocimiento de los meteoritos de fuego y de las masas caídas de lo alto". (3)

En 1832, el doctor K. E. A. von Hoff hace un comentario al artículo anterior del doctor Chladni, y transcribe el análisis químico de Rivero y Boussingault añadiendo por su propia cuenta que el residuo de 28% parece contener un poco de cromo (5)

Como ya se puede uno imaginar, desde que Rivero y Boussingault anunciaron en 1823 que la mina de hierro que les habían mostrado en Santa Rosa, no era otra cosa que la excavación de aerolitos o pedazos de estrella, Santa Rosa y la colina de Tocavita, se hicieron famosos. Los hallazgos en dicha población y en Rasgatá se multiplicaron y la lluvia de aerolitos se repitió pero esta vez de los terrenos donde había caído y yacían enterrados hacia los muestrarios de los coleccionistas del mundo.

Los cinco ejemplares analizados por Rivero y Boussingault, y los numerosos fragmentos que debieron obtener empezaron a llegar a Europa poco después de 1824. Parece que se despertó la moda por estudiar y coleccionar aerolitos. El científico no tenía otra mejor manera de expresar su aprecio a su colega sino obsequiándole un fragmento de hierro meteórico.

Así que los fragmentos de esta clase de hierro se recibían ávidamente, se dividían con cuidado, se analizaban física y químicamente, se permutaban, se regalaban y vendían.

El resultado fue que quince años más tarde títulos con los nombres de Santa Rosa, Tocavita y Rasgatá se leían en los museos imperiales de Viena, Berlín, Londres, etc., en las colecciones universitarias de Goettingen, Tuebingen, París, etc., y en las colecciones particulares de muchos aficionados.

Un ejemplo palpable de lo que entonces sucedía se puede apreciar en el ejemplar que vino a parar al Museo Imperial de Viena. De Rivero envió un fragmento del aerolito de Rasgatá con un peso de 7.431 gramos a un amigo suyo en Londres, llamado Heuland. Este a su vez la pasó a un señor Head de Madras para que formara parte de su espléndida colección. En 1837, un coleccionista de Viena de apellido Potechke lo adquirió por una buena suma de dinero y lo dividió. Un fragmento de 1.300 gramos resultado de esta participación fue adquirido por el Profesor Partsch para la colección del Museo Imperial de Viena.

Por entonces se iniciaron otros análisis muy cuidadosos y detallados de los aerolitos colombianos.

Es notable el que llevó a cabo el Profesor Woehler de la Universidad de Goettingen a petición del Director Partsch del Museo Imperial de Viena.

La razón de esta petición parece haber sido el hecho de que el aerolito de Rasgatá, parecía no contener níquel. Partsch había considerado en un principio (6) que los dos aerolitos de Santa Rosa y Rasgatá eran completamente idénticos por su carácter tanto histórico como químico y que habían sido originados por "el mismo fuego meteórico que hizo varias descargas, a pesar de la distancia que separaba los dos lugares mencionados".

Woehler cumplió su cometido analizando un ejemplar de 3.977 gramos con el siguiente resultado: (7)

Hierro	92.35
Níquel	6.71
Cobalto25
Fósforo — Níquel — Hierro37
Fósforo35
Olevina and otros minerales08
Cobre, Zinc, Azufre	Trazas
	—————
	100.11

En 1849 murió en Viena el doctor von Widmannstaetten quien descubrió el hecho de que algunos aerolitos al aplicárseles ácido nítrico diluido en su superficie pulimentada, mostraban unas figuras como de molduras semejantes a la escritura cuneiforme, y fueron llamadas, en honor de su descubridor, figuras de Widmannstaetten. El por qué de las figuras no estaba aún dilucidado.

El primero que trató de obtener las figuras de Widmannstaetten en los aerolitos colombianos fue el mismo Director Partsch. Parece que el aerolito de Rasgatá las tenía aunque no muy claramente.

En 1859 el Profesor Raichenbach de la Universidad de Tuebingen, ordenó y clasificó los aerolitos de su colección (11) y a los de Santa Rosa y Rasgatá los consideró como de "dos hierros diferentes porque el de Rasgatá parecía de carácter muy homogéneo y el de Santa Rosa mostraba las figuras de Widmannstaetten".

En el resumen de los análisis de los meteoritos llama al hierro analizado por Wcehler de Rasgatá, y al de Boussingault de la colina de Tocavita, de Santa Rosa (2)

Más tarde, como otros muchos autores, los une, como si fueran idénticos, aunque en su descripción de ambos muestra alguna diferencia (13).

En los museos de Europa los aerolitos de Santa Rosa y Rasgatá fueron sometidos a tantas divisiones y pruebas, hicieron tantos viajes, intervinieron tantas manos, que naturalmente sobrevino la confusión más espantosa: el de Santa Rosa era distinto del de Tocavita, el de Rasgatá parecía ser el mismo de Santa Rosa, y éste se confundió con otro aerolito de Santa Rosa, Estado de Coahuilá en México; aún hoy día, siguen los títulos erróneamente cambiados.

Aunque Rivero y Roussingault bien se cuidaron de dar las coordenadas geográficas de Santa Rosa y Rasgatá y de anotar que Tocavita estaba a un cuarto de legua al Este de la población de Santa Rosa, los coleccionistas europeos ponían a Tocavita cerca de Rasgatá, y a Santa Rosa en los alrededores de Bogotá.

Pacíficamente poseía la colección de aerolitos de Berlín hacia 1848 dos grandes trozos de hierro meteórico con los rótulos: "Santa Rosa (Tocavita) cerca de Tunga (así)" y "Rasgatá, alrededores de las salinas de Zipaquirá, cerca de Bogotá. El doctor G. Rose describía ambos ejemplares como "Semejantes entre sí, de gran dureza y granos finos, se dejaban pulir bien, y al ser tratados con los ácidos dejaban ver manchas y unas protuberancias pequeñas y alargadas en las que se incrustaban pequeñas partículas" (17).

Pero aconteció que el médico y naturalista H. Karsten regresó de su viaje a Colombia a mediados del siglo pasado y llevó consigo para la colección de Berlín un diminuto ejemplar del aerolito de Santa Rosa en Boyacá.

Dicho ejemplar sembró el desconcierto entre los encargados de la colección de Berlín. Parecía distinto del marcado con el rótulo.

Karsten no tenía duda alguna acerca de la genuinidad de su ejemplar. Aunque nunca estuvo en Santa Rosa, el ejemplar, según él, lo obtuvo de un residente de aquella población, que lo hizo cortar expresamente para él.

G. Rose indicó seriamente la posibilidad de un error.

El meteorito con la etiqueta de Santa Rosa era a lo mejor realmente oriundo de Rasgatá, mientras que el genuino de Santa Rosa, era un hierro octohedrico, con figuras de Widmannstaetten. Lo cual, sin embargo no estaba de acuerdo con lo que indicaba en otro lugar de su obra, en donde negaba que el aerolito examinado por Woehler, no podía ser de Santa Rosa, aunque así lo indicaba Reichenbach, porque mostraba las figuras de Widmannstaetten.

Así las cosas, cuando en 1868 el doctor A. Stuebel hizo su visita a Santa Rosa de Viterbo, y encontró el aerolito famoso aún en la plaza de mercado al aire libre. Midió su longitud 70 cms. su anchura, 60 cms. y su altura 50 cms., y aún dibujó de propia mano el bloque visto de diversos lados. Logró arrancar un fragmento al bloque grande y se lo envió al doctor Lasaulx.

Este escribió regocijado en 1884 que un pequeño fragmento arrancado por las propias manos de su amigo el doctor A. Stuebel al bloque de la plaza de Santa Rosa le había sido enviado expresamente. Su deseo era entonces quitar la incertidumbre reinante entonces sobre el verdadero aerolito de Santa Rosa y satisfacer el deseo del Profesor G. Rose de Berlín de renovar los experimentos.

Lasaulx describe así el fragmento de 9.8 gramos: (19) "Ostenta estructura granular, es muy duro, se deja pulir muy bien. Al ser atacado por los ácidos no deja muestra alguna de las figuras de Widmannstaetten. Por

el contrario, la superficie atacada presenta manchas y ningún brillo; entonces su estructura granular parece mejor. A través de la lupa se adivinan pequeños discos, unos redondos y otros alargados, que aparecen en la brillante superficie restante. Esto coincide con los resultados obtenidos por el Profesor G. Rose sobre el aerolito de Santa Rosa.

Compara luego Lasaulx el análisis suyo del verdadero aerolito de Santa Rosa (I), con el de Boussingault (II), y con el de Wochler para el aerolito de Rasgatá (III).

	I	II	III
Hierro	96.48	91.41	92.35
Níquel	8.20	8.59	6.71
Fósforo	En parte con		.37
y Níquel	el hierro y		.35
	los silicatos		
Silicatos32		.08
Cobre	Trazas		Trazas
Zinc			Trazas
Azufre			Trazas
Carbón	Trazas		
	100.00	100.00	100.11
Residuo	7.6	7.6	

Concuerdan, por tanto, los análisis de los aerolitos de Santa Rosa. Así que todos los aerolitos encontrados y que cayeron esparcidos cerca de la población de Santa Rosa pertenecen a la misma caída u origen.

La conclusión final, es de que el aerolito de Karsten de la colección de Berlín es apócrifo.

El Profesor Karsten confesó que él nunca había estado en Santa Rosa y el aerolito que consiguió lo obtuvo en Bogotá de manos de un habitante de Santa Rosa: en cuanto al origen, por tanto, bien pudo haberle metido gato por liebre, como suele decirse.

Entre los muchos científicos que examinaron los aerolitos colombianos de Santa Rosa y Rasgatá con el objeto de aclarar la procedencia de los mismos están: O. Sjostrom, Rumler, (14) Arago, (10) Meunier, (23) Seebeck, (4) Shepard. Meunier clasificó el aerolito de Rasgatá en 1884, entre lo que mostraban las figuras de Widmannstaetten. En 1893 entre aquellos que no se habían estudiado suficientemente para ordenarlo en un sistema determinado.

Brezina en 1885, (25) aclaró un punto más, identificando al aerolito de la colección de Tuebingen que llevaba la etiqueta de Santa Rosa como procedente de Toluca, México.

Quizá el más importante trabajo sobre los aerolitos colombianos se debe al Profesor E. Cohen, (24) quien viendo la confusión a que se había llegado en los dos aerolitos de Santa Rosa y Rasgatá, determinó revisar y analizar de nuevo cada ejemplar de Colombia.

Pidió ejemplares a los museos alemanes y obtuvo:

1) — Dos ejemplares arrancados al gran bloque de Santa Rosa por W. Reiss y por A. Stuebel uno de 67 gramos y otro de 23 1.3 gramos.

2) — Todo el material de la colección de Reichenbach en Tuebingen consistente en:

- a) — Un ejemplar de 338 gramos rotulado Santa Rosa
- b) — Un ejemplar de 27.2 gramos rotulado Santa Rosa
- c) — Un ejemplar de 2629.5 gramos rotulado Rasgatá
- d) — Un ejemplar de 2600 gramos rotulado Rasgatá.

3) — Los siguientes ejemplares del Museo Imperial de Viena: Fragmentos del bloque enviado a Heuland por Mariano de Rivero rotulados Santa Rosa.

- a) — Un ejemplar de 627 gramos
- b) — Un ejemplar de 534.5 gramos
- c) — Un ejemplar de 90.8 gramos.

E. Cohen, en 1895, (28) después de estudiar las propiedades físicas y comparar los 30 o más análisis químicos, dividió los aerolitos colombianos en 3 grupos distintos, Santa Rosa, Tocavita y Rasgatá.

Santa Rosa. — Hierro hcothédrico brecciado, del grupo Zacatecas, representado por la gran masa de la plaza pública de Santa Rosa y por los fragmentos traídos por los doctores W. Reiss y A. Etuebel. La estructura es de grano grueso y el peso específico de 7.689 a 16°C.

Se deben destacar como no oriundos de Santa Rosa los dos ejemplares a) y b) de la colección de Reichenbach. Además de presentar aspecto distinto al ser tratados con ácidos, tienen gran cantidad de Rahbdita. Pertenecen, o a Santa Rosa, Coahuila, México o Toluca.

Probablemente no es genuino el aerolito del museo británico con la etiqueta de Santa Rosa, pues Flechner afirma ser tan semejante al de Rasgatá que parece tener el mismo origen.

Tocavita. — Hierro hcothédrico más fino, representado por los fragmentos enviados por de Rivero y Boussingault y por los trozos a) y b) de la colección de Reichenbach. Su peso específico es de 7.85 a 14.8°C.

Rasgatá. — Hierro con ataxita, de grupo Nedagolla, representado por las masas de Rasgatá de que hablan de Rivero y Boussingault y por la mayor parte del material conocido por los hombres de Rasgatá, Santa Rosa y Tocavita de las colecciones de meteoritos. Peso específico 7.654 a 16°C.

A este grupo pertenecen probablemente los dos ejemplares de la colección de Berlín.

Esta fue la mejor división que pudo efectuarse en esas circunstancias pero como anota, Ward, lleva en sí un elemento de incertidumbre por la poca precisión en la historia del material examinado.

En la primavera de 1906 y poco antes de su muerte, el Profesor Henry A. Ward (30) del Ward's Natural Science Establishment in Rochester, N. Y. hizo un viaje de EE. UU. hasta Santa Rosa con el fin expreso de conseguirse el famoso aerolito de la plaza de Santa Rosa y también el de Rasgatá.

Ward estaba enterado de la confusión reinante sobre el origen de los ejemplares de estos dos aerolitos en las mentes de muchos autores. Llegó a citar el caso del doctor Wuelfing (27) quien en 1897, al preparar su obra monumental sobre los aerolitos desengañado ya e impotente para diferenciar los aerolitos colombianos los unió bajo una sola etiqueta y los llamó de Rasgatá. Sencillamente había sumado hasta 9.443 kilogramos de Santa Rosa y Rasgatá en las grandes colecciones del mundo. Unos 1100 gramos llevaban el primer título y el resto era considerado como procedente de Rasgatá. Pero no había una distinción clara entre los dos o tres grupos.

Ward llegó hasta Santa Rosa de Viterbo con toda la determinación que lo caracterizaba. Prometió escribir varios artículos sobre sus peripecias de viaje Magdalena arriba, sobre su expedición de Bogotá a Santa Rosa, sobre la justa ira de la ciudadanía de Santa Rosa a la pérdida de su famoso monumento reverenciado como cosa sagrada y de sus tribulaciones por la inconstancia de los del gobierno de Colombia que no se atrevía a negociarlo.

Ward asegura que obtuvo el histórico aerolito y que fue llevado a Bogotá. Allí fue anulado su contrato con la municipalidad de Santa Rosa y el aerolito fue llevado al Museo Nacional. se siguió un litigio prolongado y finalmente se llegó a un acuerdo por medio del cual se consiguió para el señor Ward un trozo de 150 kilogramos recortado a un extremo de la masa y además uno de los ejemplares de Rasgatá del Museo Nacional que pesaba 5.5 kilogramos.

Una anotación importante dió el citado Profesor al cargar con su presa para Estados Unidos. Cito sus palabras: "El más cuidadoso escrutinio de su superficie exterior (aerolito de Santa Rosa) antes de partirlo, fracasó en el intento de encontrar ni siquiera un solo lugar que revelara que aún la más pequeña parte hubiera sido removida. Sus tres dimensiones son: 77 cms. x 47 cms. x 46 cms. Toda la superficie de la masa está cubierta de depresiones a manera de hoyitos lo que da un aspecto onduloso".

En la descripción de la masa, habla de una corteza semibrillante y espesa, que varía en color del negro-moreno al moreno-oxidado y que cubre todo aerolito como una corteza natural alterada. En un extremo del bloque la corteza se ha removido, sus puntos se han aplanado y los huecos borrados debido al efecto del golpear del martillo del herrero, cuando le sirvió de yunque. El peso de la masa antes de partirlo dice que era tan sólo de 612.5 kilogramos.

La pieza cortada para "Ward-Coonley collection", fue tomada de esta punta del yunque, constituyendo así un histórico al par que bello ejemplar.

El doctor Aristides Brezina de Viena, recibió un ejemplar del aerolito de Ward para su examen y lo describe así en una carta al Profesor Ward:

El ejemplar "corresponde a la descripción dada por el Profesor Cohen. Consistente en granos de 2 a 3 cm. de diámetro orientados diferentemente unos de otros, separados por fisuras, llenas de schreibersita".

"Los granos están formados por placas octohédricas de kamasita, casi libre de taenita y plessita, pero rica en esqueletos de cristales de schreibersita. El hierro de Santa Rosa es un miembro del grupo de Zacatecas de octahedrita breziadas. Tres localidades han dado esta clase de aerolitos; Zacatecas, México, conocido desde 1520. Santa Rosa, Colombia, encontrado en 1810, y Barranca Blanca, Chile, encontrado en 1855.

Una vez traído el ejemplar de 150 kilogramos a los laboratorios de Ward en Rochester se procedió a su división. Ocho seguetas alimentadas con esmeril, trabajaron durante 197 horas para cortar las 7 tajadas que tenían una superficie que variaba entre los 450 y 600 cms. cuadrados.

Abiertos ya los fragmentos recortados, lo primero que se notó fue unos nódulos al parecer perfectamente esféricos de 3 a 5 mm. de diámetro. Sólo después de mejor examen y de comparar las concreciones en los diferentes recortes, apareció que en vez de ser esféricos tenían forma de cigarro. Eran además bastante paralelos, y su dirección era aproximadamente paralela al eje mayor del meteorito.

En las cinco piezas principales se pueden contar 29 secciones de concreciones distintas; 15 de ellas se extienden a través de los cinco trozos recortados.

En su conclusión final Ward se refiere al trabajo de Cohen, y aprueba ser correcto todo lo que se dice sobre la localidad de Santa Rosa y sobre lo apócrifo que deben ser los minerales de ataxita marcados con el rótulo de Santa Rosa.

En lo que se refiere al aerolito de Rasgatá traído por él, dice que su estructura coincide con la de Cohen. No se justifica, según él, un tercer grupo de Tocavita, para designar una octahedrita más fina, y que aunque exista la tradición de Tocavita, no se encontraron allí o en Bogotá otros fragmentos como procedentes de ese lugar.

Sin embargo, uno de los ejemplares del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos en Bogotá, con peso de 38.4 kilogramos, es de los alrededores de la colina de Tocavita, y al ser recortado con segueta eléctrica durante 14 horas mostró las concreciones en forma de cigarro y una estructura que lo caracteriza como del tipo de Santa Rosa.

Quiero fielmente dejar una nota tomada de una comunicación privada del señor E. P. Henderson, (Assistant Curator of Geology) de la Smithsonian Institution y fechada en Washington el 10 de abril de 1940. Dice: "El aerolito de Santa Rosa se ha clasificado como ataxita (un grupo bastante complejo). Los análisis químicos hechos de los aerolitos de Santa Rosa son probablemente incorrectos, porque es muy difícil separar satisfactoriamente el níquel del hierro y estos antiguos análisis adolecen de errores en la determinación del níquel".

En todas mis pesquisas en Bogotá, no me ha sido dado hallar rastro alguno del paradero de la otra pieza meteórica también famosa, llamada de Rasgatá, encontrada cerca a las salinas de Zipaquirá, llamada de Rasgatá, encontrada cerca a las salinas de Zipaquirá, analizada por Boussingault, conocida en Europa y que aparece descrita y fotografiada en las Notas Mineralógicas y Petrográficas (Pg. 34), como perteneciente al Museo Nacional. ¿Se habrá perdido este bello ejemplar en alguno de tantos trasteos de la colección mineralógica del Museo Nacional?

La última vez (1947) que vi el aerolito santarosano, se encontraba; ¡Oh triste destino de la suerte!, abandonado y polvoriento en el Laboratorio de Resistencia de Materiales de la Universidad Nacional de Colombia. Allí ha venido a parar la masa brillante de acero que viajó libremente por el espacio durante millones de años, con velocidades mayores que la bala de un rifle. Allí estaba el viajero del aire que penetró chispeante en la blanda atmósfera de la tierra como un cohete de esplendor insólito y que cayó, quién sabe cuando, con el ruido de mil bombarderos y acompañado de una lluvia hirviente de bólidos en la colina de Tocavita del municipio de Santa Rosa de Viterbo.

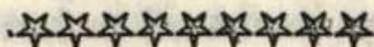
Ojalá que un día, la ciudadanía de Santa Rosa vuelva a conocer su bolido famoso y que la columna estriada que yace olvidada en un oscuro rincón de un jardín, vuelva a sostener el precioso tesoro que vale más por su historia legendaria que por los metales que contiene.

BIBLIOGRAFIA

- (1)—HUMBOLDT, Alexander von "Extrait des Séances de l'Académie Royale des Sciences: Séance du lundi, 20 octobre, 1823", *Annales de Chimie et de Physique*, 24,415, Paris, 1823.
- (2)—DE RIVERO, Mariano, y Boussingault, Jean Baptiste: *Memoria sobre diferentes masas de hierro encontradas en la Cordillera Oriental de los Andes*, Santa Fe de Bogotá, 1824. Impreso en *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extranjera*, 2, 133-40,

- Lima, 1828. Traducido al francés bajo el título: "Memoire sur différentes masses de fer qui ont été trouvées sur la Cordillere Orientale des Andes", *Annales de Chimie et de Physique*, 25, 438-43, Paris, avril, 1824.
- (3)—CHLADNI, E. F. F.: "Neue Beiträge zur Kenntniss der Feuermeteoriten und der herabgefallenen Masse. Vierte Lieferung. KK. Über meteorische Gedeigeneisenmasse", *Annalen der Physik und Chemie*, 2, 159-61, 1824
- (4)—SEEBECK, T. J. "Über die magnetische Polarisation der Metalle und Erze durch Temperaturdifferenz" *Poggendorff Annalen*. 6, 144, 1826.
- (5)—HOFF, K. E. A. von: "Neue Beiträge zu Chladnis Verzeichnissen von Feuermeteoriten und herabgefallenen Massen. Achte Lieferung" *Annalen der Physik und Chemie*, 24, 232, 1832.
- (6)—PARTSCH, Paul: Die Meteoriten oder von Himmel gefallenen Steine und Eisenmassen im K. K. Hof-Mineralien-Kabinette zu Wien, 125-8, 1843.
- (7)—WOHLER, F., und Partsch, Paul: "Analyse des Meteoreisens von Rasgatá in Neugranada, von Prof. Wohler in Gottingen, mit Notizen über das Vorkommen und die physikalischen Eigenschaften desselben", *Sitzungsberichte der Wiener Akademie der Wissenschaften*, 8, 496-504, 1852.
- (8)—WOHLER, F.: "Passiver Zustand des Meteoreisens" *Poggendorff Annalen* 85, 448, 1852.
- (9)—ANCIZAR, Manuel: *Peregrinación de Alfa*, Echavarría Hermanos, Bogotá, 1853.
- (10)—ARAGO, Francois: *Astronomie Populaire*, 4, 196-7, Paris, 1857.
- (11)—REICHENBACH, C. von: "Anordnung und Eintheilung der Meteoriten" *Annalen der Physik und Chemie*, 107, 175-6, 1859.
- (12)—Über die chemische Beschaffenheit der Meteoriten Ibidem 358. 1859.
- (13)—Über die Zeitfolge und die Bildungsweise der näheren Bestandteile der Meteoriten. Ibidem 108, 457, 1859.
- (14)—RUMLER nach RAMMELSBERG, *Handbuch der Mineralchemie* 914. 1860.
- (15)—REICHENBACH, K. VON, *Über das innere Gefüge der näheren Bestandteile des Meteoreisens*. *Poggendorff Annalen*. 114, 100.
- (16)—REICHENBACH, C. von: "Über die näheren Bestandtheile des Meteoreisens" *Annalen der Physik und Chemie*, 115, 148-9 & 151, 1862.
- (17)—ROSE, F.: "Beschreibung und Eintheilung der Meteoriten", *Abhandlungen der Königl. Akademie der Wissenschaften zu Berlin*, 66, 1863.
- (18)—REICHENBACH, K. VON, Die schwarzen Linien und Ablösungen in den Meteoriten. *Poggendorff Annalen* 125, 437, 1865.
- (19)—LASAULX, A. von: "Über das Meteoreisen von Santa Rosa, Columbien, 1810". *Sitzungsberichte der niederrheinischen Gesellschaft für Natur- und Heilkunde in Bonn*, 41, 150-4, 1884.
- (20)—MEUNIER, Stanislas: *Encyclopédie Chimique*, 2: "Métalloïdes, 2me Cahier: Météorites", 110, Paris, 1884.
- (21)—ROLAND, Benito: *Cosmografía*, New York, 1866.
- (22)—HETTNER, Alfred: *Reisen in den Columbianischen Anden*, 304, Leipzig, 1888.
- (23)—MEUNIER, *Revision des fers météoriques de la collection du musée d'histoire naturelle*. Bull. Soc. d'Hist. Nat. d'Autun. VI, 70-1 1893.
- (24)—COHEN, E.: "Meteoriten, Studien III", *Annalen des K. K. naturhistorischen Hofmuseums, Wien*, 9, Heft 1, 111-13, 1894.

- (25)—BREZINA, Aristides: "Die Meteoritensammlung des K. K. naturhistorischen Hofmuseums am 1. Mai 1895" *Annalen des K. K. naturhistorischen Hofmuseums, Wien*, 10, Heften 3,4, 231-370. 1895.
- (26)—FLETCHER, M. A.: *An Itroduction to the Study of Meteorites*, 68-9, British Museum, London, 1896.
- (27)—WULFING, E. A.: *Die Meteoriten in Sammlungen und ihre Literatur*, Tubingen, 1897.
- (28)—COHEN, E.: "Meteoriten, Studen VIII: 3 Santa Rosa und Rasgatá, Columbien", *Annalen des K. K. naturhistorischen Hofmuseums, Wien*, 13, Heft 2, 118-45, 1898.
- (29)—REISS, W. und Stubel A.: *Reisen in Sud-Amerika. Geologische Studien in der Republick Colombia. II. Petrographie* Berlín 1899.
- (30)—Ward, Henry A.: "Colombian Meteorite Localities: Santa Rosa, Rasgatá, Tocavita". *American Journal of Science*, 4th Series, 23, No. 133, 1-8, Juan. 1907.
- (31)—MERRILL, George P.: "Handbook and Descriptive Catalogue of the Meteorite Collections, U. S. National Museum Bulletin No. 94, 131, Government Printing Office, Washington, 1916.
- (32)—LLERAS CODAZZI, Ricardo: *Notas Mineralógicas y Petrográficas*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1925.
- (33)—PRIETO M., Carlos C. "Un bólido famoso en Colombia. Bogotá, 1936, Pag. 12.
- (34)—POSADA Eduardo: *Apostillas. Aerolitos de Santa Rosa*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1938.
- (35)—RAMIREZ JESUS EMILIO: "The Meteorites of Santa Rosa de Viterbo. Boyacá. Colombia (730, 059) "Popular Astronomy, 57, No. 1, 31-37. 1941.



(25) — BRUNIA, Aristides: "Die Meteoritenammlung des K. K. naturhistorischen Museums am 1. Mai 1897." *Annalen des K. K. naturhistorischen Museums, Wien*, 10. Heft 3. 4. 231-270, 1897.

(26) — FLETCHER, M. A.: "An Introduction to the Study of Meteorites." British Museum, London, 1896.

(27) — WÜLLING, E. A.: "Die Meteoriten in Deutschland und ihre Literatur." Tübingen, 1897.

(28) — COHEN, E.: "Meteoriten Studien VII: 3 Santa Rosa und Lasaga, Columbia." *Annalen des K. K. naturhistorischen Museums, Wien*, 13. Heft 2, 118-46, 1898.

(29) — REISS, W. und Stübel, A.: "Reise in Süd-Amerika. Geologische Studien über die in der Republik Colombia, II. Petrographie." Berlin, 1899.

(30) — Ward, Henry A.: "Colombian Meteorite Localities." *Smithsonian Contributions to the United States Geological Survey*, 23, No. 133, 8-21, 1897.

(31) — MERRILL, George F.: "Handbook and Descriptive Catalogue of the Meteorite Collection of the Smithsonian Museum." Bulletin No. 24, 181-182, 1897.

(32) — LLERAS GONZALEZ, Ricardo: "Notas Mineralógicas y Petrográficas." *Imprenta Nacional, Bogotá*, 1925.

(33) — PRIETO M., Carlos C.: "Un bólide famoso en Colombia." *Bogotá*, 1936.

(34) — POSADA Eduardo: "Apostillas a los Estudios de la Imprenta Nacional, Bogotá, 1938."

(35) — RAMIREZ JESUS EMILIO: "The Meteorites of Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, Colombia (190, 029)." *Popular Astronomy*, 37, No. 11, 31-37, 1941.

(36) — REICHENBACH, K. VON: "Über die Natur der Meteoriten." *Annalen der Physik*, 114, 100-110, 1863.

(37) — REICHENBACH, C. von: "Über die Natur der Meteoriten." *Annalen der Physik*, 115, 149-151, 1862.

(38) — ROSE, F.: "Beschreibung der Meteoriten." *Abhandlungen der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin*, 66, 1863.

(39) — REICHENBACH, K. VON: "Die schwarzen Linien und Abdrücke der Meteoriten." *Annalen der Physik*, 125, 437, 1865.

(40) — LASAUX, A. von: "Über die Meteoriten von Santa Rosa, Columbia, 1810." *Sitzungsberichte der Kaiserlichen Gesellschaft für Natur- und Heilkunde in Bonn*, 11, 151-4, 1854.

(41) — MEUNIER, Stanislas: *Encyclopédie Chimique*, 3. "Météorites." Cahier: Météorites, 110, Paris, 1884.

(42) — ROLAND, Berto: *Cosmografía*. New York, 1886.

(43) — HERTNER, Alfred: *Reise in den Schandenanden*, 90, Leipzig, 1885.

(44) — MEUNIER, Stanislas: "Météorites." *Bull. Soc. Chim. Paris*, VI, 70-1, 1893.

(45) — COHEN, E.: "Meteoriten Studien III." *Annalen des K. K. naturhistorischen Museums, Wien*, 8. Heft 1, 111-12, 1894.

De las declaraciones de testigos, pueden sacarse los siguientes datos: el padre Antonio Sanz, "era natural de Puebla de Guadalajara, fue vecino un poco de tiempo de Puebla de Guadalajara y vino a casar a Cabanillas donde casó con la dicha Catalina y vivió casado con ella" murió y entonces la viuda pasó a Pastrana donde asiste hoy la dicha Catalina como aya de la señora Duquesa de Pastrana, y que los padres de Antonio Sanz fueron Antonio Sanz y Catalina Riaza, naturales y vecinos de dicha Puebla de Guadalajara, y que el bisabuelo paterno (del pretendiente) le parece, por haberlo oído decir, fue Antonio Sanz, vecino y natural de la dicha Puebla. Y los padres de Catalina Lozano fueron Bartolomé Lozano y Catalina Robledo, él natural y vecino de Cabanillas y ella de Fuente la Higuera por haberlo oído decir".

Don Antonio Sanz Lozano fue Rector de Alcalá de Henares, luego Obispo de Cartagena de Indias y por último Arzobispo de Santa Fé; en las cláusulas del testamento podemos ver el cariño que canservaba tanto por el claustro universitario, como por la ciudad de Heredia.

Dos días después de haber otorgado el testamento falleció el señor Sanz Lozano, como lo atestigua el propio escribano Miranda Henriquez, así:

"En la ciudad de Tunja a veinte y ocho de mayo, por haber media hora que dieron las doce del día veintisiete, año de mil seiscientos ochenta y ocho, el señor don Rodrigo de Guzmán Zúñiga, Ponce de León Corregidor y Justicia Mayor Theniente General de Capitán General, dijo: que ahora que son las doce y media de la noche según el relox le ha dado noticia el presente escribano a su merced cómo ha pasado de esta presente vida el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio Sanz Lozano Arzobispo de este Reino; y para los efectos que convenga mandaba y mandó hacer esta cabeza de proceso y que se le de fe de la muerte de Su Señoría Ilustrísima, y que se saque un tanto de las declaraciones que hizo el dicho Señor Arzobispo para que en vista de ellas reconocen quien (sic) son sus albaceas. Así lo mandó y firmó. Don Rodrigo de Guzmán Ponce de León. Ante mí Don Antonio de Miranda y Henriquez".

"Yo don Antonio de Miranda Henriquez escribano público del número y Cabildo, minas y registros certifico, doy fe, y verdadero testimonio a donde convenga cómo en conformidad de lo proveído vine al Palacio Arzobispal y en él en una sala de dormitorio hallé tendido el cuerpo del Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio Sanz Lozano, mi Señor, vestido de Pontifical, tendido dentro de una caja de madera forrada en terciopelo con guarnición de oro, y dije: "Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio Sanz Lozano mi Señor", por tres veces y no me respondió, con qué parece haber pasado de esta presente vida su Señoría Ilustrísima. Y para que conste doy la presente en Tunja a veintiocho de mayo de mil seiscientos y ochenta y ocho años, siendo testigos el doctor don Cristóbal de Acuña, Presbítero, Cura de Gámeza, el Maestro don Juan de Espinosa, Presbítero, y lo firmo. Juan José Bermúdez, todos familiares de dicho Ilustrísimo Señor. Don Antonio de Miranda Henriquez".

Transcribimos ahora la copia del testamento del ilustrísimo Arzobispo: "En el nombre de Dios y de la Santísima Virgen María Madre de Dios y abogada nuestra.

Sepan los que vieren la presente cómo Nos el Dor. Don Antonio Sanz Lozano por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apstotólica, Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada, del Consejo de su Magestad, decimos que confesamos y creemos católica y fielmente el misterio de la Santísima Trinidad y todo aquello que tiene y cree y confiesa la Santa Iglesia Romana y confiado en el Señor, y con su gracia protestamos de morir y vivir debajo

de esta Confesión y creencia; y con esta invocación divina, estando como estamos en nuestra libre memoria y entendimiento, tal cual fue Nuestro Señor servido de darnosle, por contrato entre vivos y por vía de disposición y limosna y renumeración y galardón y remuneración y servicio damos de nuestra mano lo siguiente:

Es a saber de tres casas que hemos comprado y edificado y fabricado en ellas lo que en las dos faltaba y en la otra proseguido la obra hasta su enenaje (?) las cuales compramos no para nuestro servicio sino para la Iglesia Mayor del Señor Santiago de esta ciudad para que de su valor y de lo que rentaren sirvan a dicha Iglesia dos capellanes que salgan con el Cura a todos los actos públicos y misas, y tres muchachos que sirvan de acólitos, los que ha de nombrar unos y otros el Cura que es y fuere de dicha Iglesia. Y declaramos haber sido dichas fincas para dicha Iglesia Mayor y esto fue nuestra intención como lo dijimos cuando las compramos al doctor don Juan de Pissa y Urriamendi (?) del Orden de San Juan Cura de dicha Iglesia del Señor Santiago, su Cura, Capellanes y acólitos que él nombrare.

Item declaramos que tuvimos intención de fundar (?) un colegio en la ciudad de Alcalá y para ello hubimos, compramos y fabricamos en la ciudad de Cartagena noventa y cinco casas sobre las cuales hay algunos censos, remitimos a sus compras, y no habiéndolo podido conseguir el fundar el Colegio en dicha ciudad de Alcalá, determinamos de dar dichas casas y posesiones y la renta de ella en tres partes, la una al Colegio del Señor San Bartolomé de la ciudad de Santa Fe y la otra al Colegio de Santo Tomás de dicha ciudad y la otra tercera para ayudar a las nueve capellanías que hemos fundado en nuestra Iglesia Catedral de dicha ciudad de Santafé, y han de ser obligados los dichos Colegios y cada uno de ellos a tener y sustentar dos colegiales cada uno de estos, vecinos de la ciudad de Cartagena y no pretendemos Patronato, sino sólo el alivio de dichos colegios, y así lo declaramos para que conste la donación y como están dichas casas para lo que llevamos pormenorizado de que son y pertenecen a dichos colegios y capellanes en la forma referida.

Item declaramos que tendremos hasta quinientos pesos en doblones de a ocho en poder del Doctor Don Juan de Pissa; mandamos que los exija para nuestro entierro y gastos forzosos y lo demás que faltare para este gasto y decencia de dicho entierro y lutos que se han de dar a nuestra familia se saquen luego de las rentas que tenemos caídas y se den por el Juez de Diezmos sin obligación porque luego se satisfaga todo.

Item declaramos que se entierre nuestro cuerpo en la forma ordinaria y se le dé sepultura en la puerta de la Iglesia Mayor de Señor Santiago, y nuestros albaceas no puedan ni han de poder ir contra esta voluntad porque siempre la hemos tenido de que nuestro cuerpo se enterrase en la puerta de la Iglesia donde muriésemos.

Item declaramos que la estancia de Tuta que compramos y hemos pagado con todo lo edificado en ella y lo que se edificase hasta acabar la casa que tenemos principiada y se ha de acabar precisamente de lo caído de nuestra renta y los ganados que hay en ella mayores y menores y doscientas y cincuenta reses vacunas que ha de enviar el Padre Juan Fernández Pedroche que se las tenemos pagadas, lo compramos todo lo mencionado para los Conventos de Monjas de Señora Santa Clara y Nuestra Señora de la Concepción de esta ciudad de Tunja, y desde entonces era y es lo que rentare para el sustento de dichos dos conventos por la necesidad que nos consta tienen y por vía de limosnas, gracia y donación, declaramos pertenecerles a dichos dos conventos y nombren administrador a dicha Hacienda.

Item declaramos y mandamos que se le deben a María de San Vicente que nos ha servido, cincuenta y patacones luego que fallezcamos de lo caído de nuestra renta y lo pague el Juez de Diezmos sin comisión por ser servicio personal.

Item declaramos y mandamos que a Nicolás Quintano que nos sirvió le debemos ciento y cincuenta patacones que pagándoles no los quiso; mandamos que se sepa donde está el sobredicho y se le pague de nuestras rentas sin comisión ni chilavas (?).

Item declaramos y mandamos que al Doctor Don Cristóbal de Tapia Cura y Vicario del pueblo de Gámeza se le den cuatrocientos patacones por el tiempo que nos sirvió y se paguen sin dilación de lo caído de nuestra renta.

Item declaramos y mandamos que al Reverendo Padre Provincial de Agustinos Descalzos Fr. Juan de San Francisco se le den cien patacones para Nuestra Señora de la Candelaria que ha días los tenemos mandados que se los paguen de nuestras rentas por el Juez de Diezmos sin dilación.

Item, declaramos que al Padre Fr. Juan de San Francisco luego que yo fallezca se le entreguen de nuestras rentas caídas por el dicho Juez de Diezmos seiscientos patacones para que el dicho reverendo Padre Provincial nos diga las misas que le hemos comunicado de descargo de nuestra conciencia y en esto no haya comisión ni dilación como en todo lo demás que llevamos declarado y mandado y dichas misas que ha de decir dicho reverendo Padre se entiende que es de a peso cada una.

Item declaramos y mandamos que se le paguen al Capitán Don Francisco Niño y Alvarado cien patacones que le debemos y se paguen de nuestras rentas caídas por el Juez de Diezmos.

Item declaramos y mandamos que a Don Juan de Guevara Niño y Rojas se le paguen por el Juez de Diezmos, cincuenta patacones que le debemos

Item declaramos y mandamos que al Maestro Antonio de Rosas se le paguen veinte pesos más o menos que le debemos que constan en un cuaderno donde acentamos la madera y otras cosas que hemos comprado para las casas que hemos comprado para los capellanes y acólitos que han de servir en la dicha Iglesia del Señor Santiago de esta ciudad, mandamos se le paguen de nuestras rentas por el Juez de Diezmos.

Item declaramos que la guerta que compramos en la ciudad de Santafé que llaman de Jaimez fue dicha compra para el Señor Licenciado Don Juan Garcés de los Fayos, nuestro pariente porque nos constaba está muy pobre y con muchos hijos y desde entonces tuvimos dicha guerta y lo edificado en ella y las alhajas que hay y están en dicha posesión por el dicho Señor Licenciado Don Juan Garcés de los Fayos, Oidor y Alcalde de la Corte en la Real Audiencia de este Reino. Declaramos haber sido para el dicho y así se cumpla y ejecute.

Item mandamos y queremos y es nuestra voluntad que toda la plata que tenemos en esta ciudad y en la de Santafé, toda se le entregue al Doctor Don Juan de Pissa Urriamendi (?) del Orden de San Juan Cura del Señor Santiago para lo que tenemos comunicado del descargo de nuestra conciencia sin que por ningún Juez ni persona alguna se le pueda pedir cuenta ni poner impedimento en que se le entregó luego que fallezcamos.

Item mandamos a las mandas forzosas a cuatro patacones a cada una con que las aparten de nuestros bienes.

Nombramos por nuestros Albaceas compiladores y ejecutores de nuestra voluntad al Señor Doctor Don Juan Bautista Martínez de Oviedo nuestro Provisor y Vicario General, y al Doctor Don Juan de Pissa y Urriamendi del Orden de San Juan Cura Beneficiado de la Iglesia Mayor del Señor

Santiago de esta ciudad para que entren en nuestros bienes y hagan se ejecuten lo declarado y mandado por Nos y les prorrogamos el año fatal y damos todo nuestro poder cumplido el que por dicho poder se requiere.

Declaramos y nombramos por nuestra única y universal heredera en todos nuestros bienes derechos y acciones, exento en lo que referimos arriba y en lo demás que dijéremos y declararemos a nuestra Iglesia Catedral Metropolitana de la ciudad de Santafé para que los haya y goce como suya.

Item declaramos que a las personas que nos acordamos habernos servido con las declaraciones hechas y mandas, le hemos pagado, y si nos acordamos de otras lo declararemos y mandaremos.

Revocamos y anulamos otros cualesquiera donaciones que hayamos hecho en las posesiones nominadas, y queremos sólo que se esté a lo que declaramos ahora, como que la ropa que teníamos hemos dado así a personas que nos han servido como a obras que así ha sido nuestra voluntad y así en dichas posesiones y contares de palabra o por ejemplo otra manda la revocamos.

Fecho en la ciudad de Tunja a veinte y cuatro de mayo de mil seiscientos y ochenta y ocho años, en presencia de Don Antonio de Miranda Henriquez, Escribano público del número y cabildo y nuestro Secretario de Cámara y Notario Mayor en esta ciudad lo otorgamos. Y yo escribano doy fe conozco al Señor otorgante, que al parecer está en su entero juicio y lo firmó siendo testigos el Capitán Don Juan de Cárdenas y Don Francisco Niño y Alvarado y Don Juan Bernardo de la Peña Vélez y don Luis Camacho y Francisco Pacheco.

Item mandamos que a Juan José Bermúdez que nos ha servido se le dén luego que fallezcamos por su servicio personal cincuenta pesos sin comisión ni dilación.

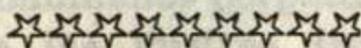
Fecho ut supra. Testigos los dichos.

Antonio, Arzobispo de Santafé

Ante mí, Don Antonio de Miranda y Henriquez.

Sepan que lo susodicho consta y parece de las declaraciones originales que están en el registro de Escrituras Públicas de donde se sacó, con quien se corrigió y concertó, va siendo verdadero y fueron testigos a lo ver y corregir y concertar el ayudante José de Barajas, Lucas de Posada y el Alférez Francisco de Robles Argüelles.

Fecho en la ciudad de Tunja a veintiocho de mayo de mil seiscientos y ochenta ocho años, y en fe de ello lo signo y firmo. En testimonio de la verdad, Antonio de Miranda Henriquez.



Santiago de esta ciudad para que entien en nuestros bienes y pagamos de los...

Declaramos y nominamos por nuestra única y universal heredera...

todos nuestros bienes derechos y acciones... exento en lo que respecta...

de y en lo demás que dijéramos y declaramos a nuestra Iglesia...

Metropolitana de la ciudad de Santafé para que los haya y goce como...

Item declaramos que a las personas que nos acordamos habernos...

vido con las declaraciones hechas y mandadas, lo hemos pagado...

acordamos de otras lo declaramos y mandamos que se cumpla...

Revocamos y anulamos otros cualesquiera donaciones que hayamos...

hecho en las posesiones nominadas y queremos sólo que se esté a lo...

claros ahora, como que la ropa que teníamos hemos dado a personas...

que nos han servido como a otras que así se hizo nuestra voluntad...

en dichas posesiones y contares de palmas o por ejemplo otros mandados...

revocamos...

Fecha en la ciudad de Tunja a veinte y cuatro de mayo de mil setecientos...

los y ochenta y ocho años, en presencia de Don Antonio de Miranda...

trique, Escribano público del número y apellido y nuestro Secretario de...

mar y Notario Mayor en esta ciudad lo otorgamos. Y yo escribano hoy...

conozco al Señor otorgante que así parece está en su entero juicio...

firmó siendo testigos el Capitán Don Juan de Cárdenas y Don Francisco...

Niño y Alvarado y Don Juan Bernardo de la Peña Vélez y don Luis...

macho y Francisco Pacheco.

Item mandamos que a Juan José Hernández que nos ha servido se le...

dén luego que fallecamos por su servicio personal cincuenta pesos sin...

misión ni dilación.

Fecha en Tunja a los diez y seis de mayo de mil setecientos...

Ante mí Don Antonio de Miranda y Henríquez.

Sepan que lo susodicho consta y parece de las declaraciones originales...

que están en el registro de Escrituras Públicas de donde se sacó, con quien...

se corrigió y concertó, va siendo verdadero y fueron testigos a lo ver y co...

regir y concertar el ayudante José de Barajas, Lucas de Posada y el Al-

La entrada del Ejército Pacificador en Santafé

EN EL AÑO DE 1816 CONSIDERADA COMO UN MILAGRO
DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA.
UNA PRUDENTE RESOLUCION DE LOS CONSEJEROS
DE FERNANDO VII.

El 13 de mayo de 1816 el muy ilustre Cabildo de la ciudad de Santafé, compuesto por los señores Joaquín María Romana, José María Maldonado de Mendoza, Lorenzo de Peralta, Vicente Rojo, José Ignacio de San Miguel, José Tiburcio Pieschacón, Francisco de Castillo, Tomás Escallón, Joaquín Rivera, Eduardo Sáenz, José Domingo de la Bastida, Juan Nepomuceno Contreras y su Secretario Eugenio Martín Melendro, se reunió para tratar sobre la manera cómo debía celebrarse una fiesta en acción de gracias por los favores recibidos de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, y el señor Regidor Padre General de Menores, doctor don José Ignacio San Miguel "hizo presente que el haberse libertado la ciudad de los inminentes peligros que le amenazaban y tanto la costernaron en los días tres, cuatro y cinco en que se aproximaron las tropas del extranjero Serviez debe reconocerse que fue una especial protección de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, cuya imagen extrajo de su templo y conducía en su ejército artificiosamente para entusiasmar sus tropas. Nadie ignora que desde que se renovó por sí misma esta milagrosa Imagen su santuario de Chiquinquirá ha sido el asilo de todas las calamidades públicas y el refugio de todas las necesidades privadas, que por este reconocimiento habiendo pasado la Santísima Virgen por esta ciudad como cautiva, ya que vuelve en triunfo por haberla rescatado en Cáqueza las valerosas tropas que fueron persiguiendo al francés, parecía debido que el Cabildo salga en cuerpo a recibirla y que los religiosos vengán cargándola para la iglesia en que se deposite. Y para dejar a la posteridad, un monumento perpetuo de la época que fija nuestra felicidad con la entrada de las ilustres tropas de nuestro muy amado y deseado Rey señor don Fernando VII, con tanto pedido y aclamaciones públicas, acelerando las marchas para remover los peligros que nos oprimían, parece muy justo que todos los años se celebre un aniversario el día seis de mayo, celebrándose a Nuestra Señora de Chiquinquirá en la iglesia del Patriarca Padre Santo Domingo una fiesta solemne con sermón y misa, concurriendo el Cabildo en cuerpo, con las comunidades religiosas y colegios, costeándose de las rentas públicas, siempre que su Magestad se sirva aprobar esta conducta, para cuyo efecto con testimonio de esta Acta y el informe correspondiente, el Cabildo debe solicitar su real aprobación, suplicando a su Magestad que si es de su soberano agrado, mande que igual-

mente concurren a celebrar esta fiesta todos los Tribunales, para que se haga más solemne este monumento de nuestra gratitud, culto y reverencia a la Santísima Virgen nuestra protectora bajo su advocación de 'Chiquinquirá'.

"En su inteligencia, todos los señores unánimemente acordaron que así se practicase".

COMUNICACION AL VIRREY SAMANO

"Señor: El seis del inmediato mayo es el día del aniversario de la libertad de esta capital y gloriosa entrada en ella del Real Ejército Pacificador. La memoria de este día feliz debe celebrarse con el mayor júbilo por todos los que nos preciamos de leales vasallos del mejor de los Monarcas, nuestro augusto Rey el señor don Fernando VII (que Dios guarde). A este ilustre cuerpo toca prevenirlo con anticipación y ya que tengo el honor de ser miembro de él, lo recuerdo para que se disponga la fiesta de iglesia y acción de gracias, con la oración panegírica propia de la solemnidad del día, con precedente anuencia del señor Gobernador, para asistencia de los Tribunales de su Magestad, repique general de campanas, salvas, iluminación y demás regocijos consiguientes. Dios guarde a Usía muy ilustre, muchos años, (Fdo) *José González Llorente*".

"Decreto. — Santafé, 26 de abril de 1817. Estando ya acordado con fecha 13 de mayo próximo pasado lo que debe hacerse en el asunto que se trata en este oficio, sáquese testimonio del Acta y pase al señor Procurador General para que forme la correspondiente representación para su Magestad. (Fdos) SAMANO. Ugarte. Santa Cruz. González. Morales. Quijano. López. Ortiz. Fui presente, *Melendro*".

El Virrey Sámano y los señores de la Sala Capitular se dirigieron al Rey en los siguientes términos:

"Señor: El Cabildo de la capital de este Nuevo Reino de Granada, confiando en la real bondad de vuestra Magestad, ocurrirá siempre a sus reales pies con aquella confianza que inspira el tierno amor que vuestra Magestad ha manifestado tan sensiblemente a estos sus vasallos de América, pero hoy que su solicitud tiene por objeto los más sagrados deberes, esto es, la Religión Santa y la fidelidad a su legítimo Soberano, no duda que vuestra Magestad se dignará acceder a la aprobación de la fiesta solemne que con asistencia de todos los Tribunales han de ir en cuerpo. El acta que celebró el 13 de mayo del año pasado de 1816, que reverentemente pasa a las reales manos de vuestra Magestad, manifiesta los sentimientos piadosos, el amor y agradecimiento a la real persona de vuestra Magestad de que se halla penetrado por los bienes con que ha colmado a estos sus vasallos restituyéndoles su antigua libertad de que se hallaban privados y la milagrosa imagen de la madre de Dios que con advocación de Chiquinquirá celebra este Reino como a su singular benefactora y que arrebatada de su santuario por el francés Manuel de Serviez, fue vuelta a esfuerzos de las valerosas tropas de vuestra Magestad a esta ciudad el día seis del mismo mes entre las mayores aclamaciones de vivas a vuestra Magestad y lágrimas de puro gozo. El Cabildo desea con este Acuerdo levantar un perpetuo monumento de su gratitud y reconocimiento que transmitiéndose a la posteridad, conserve la agradable memoria de unos sucesos tan grandiosos, convidando a sus descendientes al pie de los altares el día seis de mayo todos los años a dar al Todopoderoso las más rendidas gracias y a su Madre Santísima porque nos concedió en vuestra Magestad el más benéfico de los Reyes, que dirigido por su Providencia, supo en tiempo ocurrir a las necesidades de estos países, libertándolos de tantos males y cuya me-

moria recordándoles al mismo tiempo los delirios que fueron la causa, lo afiance en el amor y fidelidad a su legítimo Soberano. Confía pues el Ayuntamiento que resolviendo vuestra Magestad lo que fuere de su real agrado, hará siempre justicia a los sentimientos piadosos y de gratitud y fidelidad hacia la real persona de vuestra Magestad de que se halla animado este cuerpo y cada uno de sus individuos. Dios Nuestro Señor guarde la católica real persona de vuestra Magestad muchos años para felicidad de sus vasallos.

Sala Capitular de Santafé de Bogotá, 29 de mayo de 1817. Señor. (Fdos) Juan Sámano. Manuel de Santa Cruz. Nicolás de Ugarte. Lorenzo Marroquín. José González Llorente. Ignacio Morales. Silvestre Ortiz. Antonio Castro. Francisco González Quijano. Francisco Manuel Domínguez de Castillo. Dr. Joaquín Rivera”.

El 27 de enero de 1818 el Virrey Francisco Montalvo enviaba desde Cartagena al Ministro de Gracia y Justicia la instancia del Ayuntamiento de Bogotá, para que se aprobara la fiesta del seis de mayo en honor de la Virgen de Chiquinquirá.

En el mismo sentido se dirigieron al Rey los miembros del Cabildo y Regimiento de Santafé de Bogotá, el 19 de julio de 1820, cuando ya estaban próximas las batallas de Pantano de Vargas y Puente de Boyacá, pidiendo además que el Rey interpusiera sus oficios ante la Silla Apostólica, para la celebración de un rezo particular y fiesta especial para conmemorar el día 6 de mayo de 1816. Firmaban esta petición los Regidores señores, Pedro Lasso de la Vega, Juan Barrio Hudobro, Fernando Benjumea Mora, José Máximo Carpintero, Ignacio Morales, Gabriel José Manzano, José Boadas, Julián Antonio de Torres y Peña, y Francisco Antonio Campuzano.

“En Real Orden de 30 de septiembre de 1819, dirigida por el Ministro de Gracia y Justicia, se participa al Consejo de Estado, que en 17 de agosto de 1818 se dignó el Rey aprobar una función de iglesia anual, que acordó el Ayuntamiento de Santafé de Bogotá a la Virgen de Chiquinquirá, que se venera en el Convento de Padres Predicadores, en recuerdo de haberla libertado de las manos de los rebeldes; en cuya inteligencia solicitó de nuevo el mismo Ayuntamiento en la exposición que se acompaña de 19 de julio del año próximo pasado, que su Magestad interponga sus poderosos y eficaces oficios para que la Silla Apostólica despache favorablemente la solicitud que tiene hecha el Padre Provincial de la referida Orden, para la concesión del rezo particular de la indicada imagen, para uno y otro clero del Nuevo Reino de Granada, cuyo expediente se remitió de real orden para que el Consejo informe lo que se le ofrezca y parezca, instruyéndolo si lo estimare necesario o como tenga por conveniente. En la referida representación hace presente el Ayuntamiento, que reconocido a la protección divina, que había experimentado en los funestos días en que la malignidad de los insurgentes elevaron sus esfuerzos a los últimos términos del sacrilegio y del furor, y conociendo que esta gracia se la ha dispensado la mano liberal del Todopoderoso, por medio de la intercepción de su dulcísima Madre la Virgen María, cuyo patrocinio singular lo cubre, como a todos los felices dominios del Rey, siendo en aquél Reino el principal Santuario a que se accge la devoción de la imagen del Rosario de Chiquinquirá, arrancada en aquellos días de su templo y altar y conducida con indecencia entre los escuadrones de los facciosos, hasta que en el 9 de mayo de 1816 fue rescatada gloriosamente por las reales armas. Que el Ayuntamiento hizo voto de celebrar todos los años una fiesta solemne el 6 de dicho mayo, en memoria y aniversario de la restauración de aquella ciudad, por haber sido en él librada de sus opresores con la entrada del ejército pacificador, dedicándosela a Nuestra Señora, bajo la advocación y título de Chiquinquirá. Y que habiénd-

dose dignado la piedad del Rey aprobarlo por Real Orden de 17 de agosto de 1818, había solicitado el Provincial de Predicadores, a cuyo cargo está este devoto santuario, que el Ayuntamiento interponga sus reverentes súplicas, para que su Magestad se digne apoyar con la Silla Apostólica la pretensión que se tiene hecha por su Religión, a fin de que se conceda al clero secular y regular el rezo particular de una festividad de Nuestra Señora, bajo la advocación del Rosario de Chiquinquirá, en que es venerada en todo aquel Reino. Siendo pues, una cosa tan conforme al católico celo del Rey y a los deberes de la gratitud y obligación en que se halla el Cabildo y todo su territorio, concluye con la súplica de que se digne el Rey interponer sus poderosos oficios para que la benignidad de la Silla Apostólica, despache favorablemente la solicitud del Orden de Predicadores, en la concesión de rezo particular de Nuestra Señora de Chiquinquirá, para uno y otro clero del Nuevo Reino de Granada”.

Los señores del Real Consejo, Ibarra y Navarro, nombrados en comisión, dieron su opinión en los siguientes términos:

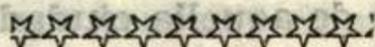
“La Comisión dice: Que el Ayuntamiento de Santafé de Bogotá puede muy bien satisfacer su devoto celo, celebrando la función de iglesia que acordó hacer anualmente a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, en memoria de su libertad y que se dice fué aprobada por su Magestad en real orden de 17 de agosto de 1818, sin necesidad de extender ésta demostración al establecimiento de un rezo particular para uno y otro clero de la Provincia, pues en las circunstancias presentes, que se trata de consolidar la avenencia y concordia entre los habitantes de todas clases y de que se olvide lo pasado, no convendrá ciertamente que por este medio se recuerde con tal novedad el motivo que impulsó dicha función votiva. Así que la Comisión es de dictamen, en consulta a su Magestad, tenga a bien desestimar la referida solicitud, o lo que el Consejo crea más acertado”.

Palacio, 15 de diciembre de 1822”. (1)

Parece que el fin que se proponía el Ayuntamiento de Santafé y algunos religiosos españoles, no era el de obtener el tal permiso, sino el de conseguir en cierto modo una censura de la Silla Apostólica contra los insurgentes que habían sacado a la Virgen de su Santuario para esgrimirlo como arma política de gran efecto en aquellos tiempos en que la religiosidad del pueblo era muy acentuada. Los Comisionados del Consejo del Rey, que en diciembre de 1822 ya estaban bien informados de los triunfos de los patriotas y de la fuerza que había tomado en el Nuevo Reino el movimiento de independencia, no consideraron prudente ahondar más con esto la división del pueblo católico, y así lo aconsejaron con gran prudencia al Rey Fernando VII.

ULISES ROJAS.

(1) Archivo General de Indias de Sevilla. Audiencia de Santafé, 970.



Los Padres Jesuítas en Boyacá

Por Ramón C. Correa.

EL NOVICIADO DE TUNJA

El 27 de septiembre de 1540 el Santo Padre Pablo III aprobó la fundación de la Compañía de Jesús. Dice una parte de la Bula:

“Hemos tenido noticia que nuestros queridos hijos Ignacio de Loyola (y siguen los nombres de los compañeros), maestros graduados en la Universidad de París y ejercitados muchos años en estudios teológicos, inspirados por el Espíritu Santo, y procedentes de diversas regiones del Mundo, se han unido en compañía, y renunciando a los atributos de este siglo, han consagrado su vida para siempre al servicio de Dios Nuestro Señor Jesucristo y al de Nos y de los demás Romanos Pontífices, nuestros sucesores”.

Una vez que los católicos del mundo tuvieron noticia de la fundación de la Compañía de Padres Jesuítas, los discípulos de San Ignacio de Loyola fueron solicitados para varias naciones del universo con el fin de que establecieran allí conventos y casas de educación donde la juventud recibiera instrucción y enseñanza cristianas.

En 1590 vinieron por primera vez a Colombia los padres jesuítas. En 1599 el Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero llevó a Santafé a algunos religiosos de la Compañía de Jesús para que fundaran el Colegio de San Bartolomé.

La ciudad de Tunja ha tenido estimación, desde la Colonia, por la ilustre Compañía de Jesús. En 1607 vinieron a Tunja, a predicar el Adviento, los padres jesuítas Luis de Santillán y Gonzalo Núñez. La presencia de estos religiosos en la Villa del Capitán Suárez Rendón, despertó interés en las autoridades civiles y en los habitantes porque los hijos de San Ignacio de Loyola vinieran a la ciudad a fundar casa de la orden ignaciana. Por entonces los tunjanos no vieron realizados sus anhelos. En 1610 nuevamente vinieron a Tunja a dictar misiones los padres jesuítas. La ciudad les hizo magnífico recibimiento y los católicos oyeron con fervor la palabra elocuente de los oradores. Fue visible el entusiasmo por el establecimiento del convento y casa de estudios en la hoy capital de Boyacá. El Ayuntamiento y los vecinos vieron coronados sus anhelos en 1611 con la fundación del primer Noviciado de la Compañía de Jesús en territorio hoy de Colombia, creación llevada a cabo por los padres jesuítas Gonzalo de Lyra y Gonzalo de Núñez.

A los dos años de estada de los padres jesuítas en Tunja, el Padre Gonzalo de Núñez hizo al Ilustre Cabildo de la misma ciudad solicitud de una merced de tierras, como se lee en el siguiente documento:

“En la ciudad de Tunja, del nuevo Reino de Granada de las Indias, en diez y siete de abril de mil y seiscientos y trece años se juntaron en las casas de Cabildo como lo han de uso y costumbre la justicia y regimiento que abajo irá declarado para tratar y conferir en cosas del servicio de Dios N. S. y de su Magestad bien y acrecentamiento desta ciudad vecinos y naturales desta provincia y por ante mí Juan de Vargas escribano del Rey nuestro Señor, público y del cabildo della se hallaron y juntaron en la manera siguiente:

El Capitán don Miguel Suárez de Figueroa teniente de Corregidor y justicia mayor.

Sebastián de Mojica Buitrón, alcalde ordinario.

Don Gerónimo de Rojas, alferéz mayor.

El Capitán don Nicolás Suárez, alguacil mayor.

Antonio Bravo Maldonado, Regidor.

Diego Holguín Maldonado, Regidor.

Francisco Yañez Hermoso, Regidor.

Francisco Rodríguez de Morales, Regidor.

Agustín Rodríguez de León, Regidor.

Cosme Guillén Fontana, depositario principal.

Cosme de Cepeda, Regidor.

El Capitán don Sebastián de la Zerna Mojica, Regidor.

Y estando juntos según dicho es se Representó una petición — que parece haberse presentado en cabildo de trece de este por el padre Gonzalo Núñez, Rector de la Compañía de Jesús desta dicha ciudad, —en que por ella pide ciertas cuadras— por haberse cometido a Diego Holguín Maldonado, Regidor el cual parece haberla visto y dado su parecer que petición decretos y pareceres como se sigue:

El padre Gonzalo Núñez, Rector de la Compañía de Jesús de esta ciudad digo que como es notorio y a Vs. Ms. les consta la pobreza de esta casa es grande y tiene muchos padres y hermanos que sustentar y para ayuda algún remedio de esta casa tengo necesidad de que en los ejidos de esta ciudad Vs. Ms. hagan merced y limosna a la dicha compañía de Jesús de ocho cuadras de tierra de las que Vs. Ms. fueren, servidos, para tener algunos carneros del sustento desta casa teniendo atención a la buena voluntad con que todos deseamos emplearnos en el servicio de toda esta ciudad las cuales habiendo lugar señaló en la parte del ejido que está saliendo desta ciudad para la de Santafé comenzando desde una quebradilla que está antes de la tenería de Jo. Rodríguez curtidor, que tiene unos juncos y pantanillo entrando la dicha quebradilla de la dicha medida viniendo a topar con otra quebrada que está junto a la Picota desta ciudad. Lindes las dos quebradas y por la parte de arriba el camino real que va a Santafé y por la parte de abajo un vallado o camellón que hace la misma tierra, donde ahora hay unos arbolillos en aquel paraje, hasta topar con las dichas dos quebradas con protestación que si agora o en cualquier tiempo pareciere otro mejor poseedor se nos midan de lo que por allí hubiere vaco.

A Vs. Ms. pido y suplico me hagan merced y limosna de las dichas cuadras debajo de los dichos linderos según y como tengo pedido pues es servicio de Dios N. S. y haciéndoseme la dicha merced se me mande dar el título y merced dellas, etc. — Gonzalo Núñez.

Decreto. — Se somete a Diego Holguín Maldonado Regidor que lo vea y de su parecer y dado se traiga al Cabildo. Proveyóse en Cabildo de trece de abril de mil seiscientos y trece años. Ante mí Joan de Vargas.

Parecer. — En la ciudad de Tunja, a quince días del mes de abril de mil seiscientos y trece años ante mí Jo. de Vargas escribano del Rey Nues-

tro Señor público y del Cabildo della Diego Holguín Maldonado, vecino y Regidor perpetuo desta dicha ciudad a quien se sometió el ver la tierra y cuadras que por esta petición pide la compañía de Jesús dijo que en cumplimiento de la dicha comisión fue y vio la tierra que pide la dicha compañía de Jesús la cual es heriza valdía y que por ella misma parece no haber edificios ni haberse labrado si no fue en tiempo de la gentilidad de los indios y se puede proveer y hacer merced a la dicha compañía de Jesús para que tengan algunas poquitas de ovejas y carneros y puedan hacer alguna huerta para ayuda de su sustento la tierra y cuadras que hubiere desde la esquina de las tapias y cerca de la Tenería corriendo desde el camino real que va de esta ciudad a la de Santafé a la dicha Tenería por un cimientito que está comenzado a dar a las tapias de la cerca de la estancia de Montañez hasta el río y desde la quebrada que está junto a la piedra corriendo la dicha quebrada abajo hasta el río y el dicho río por lindero y el camino real que va a Santafé desde la dicha quebrada de la "Picota" hasta la dicha Tenería las cuadras que hubiere por ser tierra valdía desocupada y de poco valor y provecho. En la que se hallaron presentes a ver la dicha tierra Antonio Bravo Maldonado, Regidor; el capitán Alonso de Carvajal; capitán Pedro Núñez Cabrera y Hernando de Rojas, vecinos de esta dicha ciudad. Diego Holguín. — Ante mí, Joan de Vargas".

Después de algún tiempo de fundado en Tunja el Noviciado, éste fue trasladado a Santafé de Bogotá. Antes a 1674 volvió nuevamente a Tunja.

El Noviciado de los padres jesuitas funcionó en Tunja de 1611 hasta 1767, menos el tiempo que permaneció en Santafé, primero en la casa situada al pie de la torre de San Ignacio, hacia el sur, hoy reformada, y luego en la edificación donde en la actualidad funciona el Colegio de Boyacá. En siglo y medio de existencia, el Noviciado dio muchos ciudadanos importantes en el sacerdocio, en el comercio, en la sociedad, en las letras, etc. El plantel místico estaba cosechando admirables frutos, cuando el Rey de España Carlos III, expidió la Pragmática de expulsión de los hijos de San Ignacio de Loyola, de todos los dominios españoles. El 6 y 7 de agosto de 1767, padres, coadjutores, novicios, hermanos, abandonaron su Noviciado para siempre. Partieron camino de Honda, de esta ciudad siguieron a Mompós, de aquí a Cartagena y de allí al exterior. Llevaron por riquezas su vestido talar y en la mano de cada religioso un Crucifijo para que los acompañase durante su via de ostracismo. Todos sus haberes los dejaron en Tunja y en otros lugares hoy de Boyacá. Los habitantes de Tunja despidieron con lágrimas a los insignes religiosos que durante largo tiempo habían dado mucha cultura no solo a Tunja, sino a varios pueblos que evangelizaron, y de manera especial a Casanare.

La Compañía de Jesús tuvo en Tunja, en la época colonial, un claustro para ordenar sacerdotes jesuitas y no un colegio de seculares. El Acta del Ilustre Cabildo de Tunja, que incluyo en este artículo, dice que la casa de los discípulos de San Ignacio de Loyola "tiene muchos padres y hermanos que sustentar". En la obra titulada "Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada", por don José Joaquín Borda, se encuentra la lista de los varones que integraban la casa jesuítica de Tunja, en 1767. Se lee que eran sacerdotes, hermanos, coadjutores, novicios, todos con sotana, y ni uno secolar.

Como las autoridades españolas no permitieron llevar nada a los religiosos para el destierro, estos reunieron, el día anterior a su salida de Tunja, las custodias, cálices, copones de finísimo oro, las joyas de plata, hermosas esmeraldas, etc., y guardaron todas esas riquezas en un cuarto pequeño, de apariencia sencilla y situado en lugar no muy central del convento.

Dicen las consejas que cuando el edificio estuvo abandonado de 1767 a 1777, cierto día de aquella época, dos jóvenes encontraron abierto el portón principal de la antigua mansión jesuítica y movidos por la curiosidad entraron a los solitarios claustros y se dedicaron a recorrer las amplias salas. Uno de los visitantes se separó de un momento a otro de su compañero, dio con una pieza reducida, penetró en ella por la pequeña puerta y quedó maravillado ante las bellezas que sus ojos contemplaban. Vio custodias, cálices, etc., que despedían celestiales resplandores y salió embriagado del suave perfume que exhalaban esas joyas. Asombrado al observar tantas reliquias sagradas, corrió precipitado a buscar a su camarada hasta que lo encontró en otro lugar de la edificación. Le contó entusiasmado lo que había visto. Presurosos se encaminaron al sitio de la visión. Pasaron por corredores, por salones, subieron y bajaron escaleras y al que halló las antigüedades no le fue posible recordar el local que momentos antes le proporcionó la aparición de un suntuoso tesoro religioso.

La casa religiosa de los padres jesuítas de Tunja, se gloria de haber tenido de novicio al joven Pedro Claver, de 1614 a 1615. El hijo de Verdú, de suelo de la Madre España, de la Provincia de Cataluña, de la Diócesis de Vich, vino a Tunja a cursar el último año de noviciado con el fin de ordenarse de padre de la Compañía de Jesús. En 1615 el estudiante Claver partió de Tunja y siguió para Santafé. En noviembre de este año salió en dirección a Cartagena, donde se llenaría de gloria ante el orbe católico como defensor de los esclavos. En Cartagena se ordenó de sacerdote jesuítas.

De 1615 a 1654 el padre Pedro Claver trabajó, con abnegado celo apostólico, en favor de los negros esclavizados de Africa que llegaban a Cartagena en buques y arrojados a las playas de la ciudad como a seres irracionales. El religioso curaba las heridas purulentas en los cuerpos de los negros, los bautizaba, les prodigaba muchas atenciones en viviendas, vestidos, alimentos y les enseñaba la religión católica. El eximio misionero por su labor de caridad para con la humilde raza africana recibió el bello título de "Esclavo de los esclavos". Después de treinta y nueve años de trabajo místico a millares de fieles, al amanecer del 8 de septiembre de 1654, el alma del Padre Pedro Claver abandonó la envoltura material y voló al cielo a recibir el premio que Dios tiene allí preparado a sus escogidos. El excelso Pontífice León XIII, le confió la aureola de Santo de la Iglesia de Jesucristo y los restos del epónimo hijo de Verdú reciben diariamente veneración en el templo de "San Pedro Claver" de la ciudad heroica de Cartagena, para honra y orgullo de Colombia.

LA IGLESIA DE SAN IGNACIO DE TUNJA

Después de algunos años de fundación del Noviciado de los padres jesuítas en Tunja, el R. P. José de Trobalina inició la construcción de la iglesia de San Ignacio. En 1633 el templo todavía no estaba terminado. Es de tres naves y cuenta con altares de bella talla antigua, principalmente el altar mayor y uno muy hermoso al final de la nave del costado sur. De la iglesia y de la portada dice el ilustre profesor español, docto en brillantes estudios de arquitectura colonial, don Enrique Marco Dorta, en el magistral trabajo "La Arquitectura del Renacimiento en Tunja":

"Su planta es, esencialmente, la típica de las iglesias jesuíticas. Consta de una gran nave con amplin crucero y presbiterio poco profundo, con testero plano. En vez de capilla a ambos lados de la nave principal —como es corriente en las iglesias de este tipo— tiene dos naves más bajas, que forman otras tantas crujiás, comunicadas con aquélla y con los brazos del cru-

cero mediante arcos de medio punto. Bóvedas de medio cañón cubren el presbiterio y los brazos del crucero. En las naves laterales y en la central, las cubiertas son bóvedas falsas de medio cañón, y como estas no tienen arcos fajones, faltan en la nave principal las pilastras que indicarían los tramos. Se trata, pues, de una iglesia jesuítica, salvo la falta de capillas en las naves laterales.

La portada es otra de las obras que dejó en Tunja el Renacimiento. Sorprende su arcaísmo para la fecha en que se construía la iglesia, época de pleno barroco en la Península. Lo más interesante de ella es el almohadillado que, aunque con poco resalte, invade los soportes, subraya el despiece del arco y llena el tímpano de un frontón sumamente agudo, que quizás constituye, dentro del conjunto, el detalle más arcaico. Dobles cimacios prolongan las columnas hasta alcanzar el arquitrabe de tres fajas escalonadas. En las metopas del friso producen cierto efecto decorativo las letras enlazadas que componen una inscripción alusiva al Santísimo Sacramento. Otra inscripción dedicada a la Santísima Virgen llena el zócalo del frontón que cobija una hornacina con una imagen, y una cartela con la abreviatura de "Jesús". Franquean el frontón dos pirámides rematadas por bolas, muy herrerianas. Hay que destacar en esta portada las interesantes columnas con fustes de tambores, que tanto empleó el Renacimiento italiano y que utilizó Filiberto Dellorme en el desaparecido palacio de las Tullerías. La presencia de columnas de este tipo en la iglesia tunjana no habría que buscarla en tan remotos modelos, sino en los dibujos de "almohadillados rústicos" de Serlio, publicados en la traducción de Villapando impresa en Toledo en 1563.

El último cuerpo de la torre es francamente barroco, y sus columnas de fuste helicoidal parecen indicar una fecha de bien avanzada la segunda mitad del siglo XVII. En los cuatro costados, bajo el alero del detajo, unas inscripciones latinas, en grandes caracteres, repiten el nombre de un "Antonius Balenzuela", que caso podría ser el constructor de la torre".

LA HACIENDA DE "EL SALITRE" DE PAIPA

Los padres jesuitas fueron dueños, en la Colonia, de la extensa hacienda de "El Salitre" de Paipa. En el Archivo Histórico de Tunja se encuentra un importante documento de avalúo del oratorio, de las casas, ganado vacuno, caballar, carneros y de las tierras de esta finca, todo bienes de la Compañía de Jesús, documento que publiqué en "Repertorio Boyacense". Esta hacienda entró a propiedad del gobierno español en 1767, con motivo de la expulsión de los religiosos de los dominios de España, por orden del Rey Carlos III.

La hacienda de "El Salitre" de Paipa, pasó, después, por remate, a propiedad de don Agustín Justo de Medina, ciudadano de Lima, de muy buena instrucción intelectual, rico, con hatos en los Llanos de Casanare, muy caritativo con los pobres a quienes daba limosna los sábados en el Altozano de la capilla de su finca "El Salitre". Todos los domingos un sacerdote decía misa en la ermita, pagada por don Justo. A la terminación de la ceremonia religiosa, don Justo, desde el Altozano, hacía una plática, sobre temas cristianos, a los miembros de su familia y a los arrendatarios de su hacienda.

Don Agustín Justo de Medina adhirió al movimiento revolucionario de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., en 1781, primer grito de libertad en la Patria. Fue hasta "El Mortiño", a inmediaciones de Zipaquirá y conferenció con el Comandante General de la sublevación don Juan Francisco Berbeo.

El señor de Medina dictó las "Capitulaciones" o "Tratado de Paz" para que los 20.000 hombres, que iban camino a Santafé, a tomarse el gobierno español y fundar la República, entregaran las armas, volvieran a sus pueblos, se aquietara el Nuevo Reino de Granada y terminara la rebelión contra las autoridades españolas.

A la muerte de don Agustín Justo de Medina la hacienda de "El Salitre" pasó a distintos dueños, entre éstos don Joaquín Lazo de la Vega, doctor don José Joaquín Ortiz Nagle, padre del más tarde excelso poeta don José Joaquín Ortiz y del literato y autor de amenos cuadros de costumbres don Juan Francisco Ortiz. Ambos hermanos, bisnietos de don Agustín Justo de Medina, vivieron, cuando pequeños, en la hacienda de "El Salitre". El doctor Judas Tadeo Landínez, el doctor Abelardo Reyes y don Hermógenes La-Rotta, también fueron dueños de esta estancia. En 1912 conocí de dueña de "El Salitre" a la señora doña Paulina Valenzuela de Valenzuela. Esta señora vendió la hacienda al Departamento de Boyacá.

En las casas de "El Salitre" estuvo enfermo de disentería, días después de la batalla del Pantano de Vargas, el General don Carlos Soublette. El 4 de agosto de 1819 el Libertador Simón Bolívar fue de Vargas a la mansión colonial y visitó al General don Carlos Soublette.

OTRAS HACIENDAS

Los padres jesuitas también fueron dueños, en la Colonia, de extensas tierras en Tuta, de la "Hacienda de la Compañía", vecindario de Firavitoba, "La Ramada", en Sogamoso, en Lengupá, etc. Estas fincas dejaron de ser propiedad de los padres a la salida de los religiosos de la ciudad de Tunja, en 1767.

EVANGELIZADORES

Los padres jesuitas trabajaron con ahínco, en la Colonia, por la evangelización de los indígenas de pueblos anteriores a la Conquista, hoy de Boyacá. Predicaron a los naturales el Evangelio, les enseñaron la doctrina católica, dejaron templos de ricos tesoros antiguos en arte de talla, en cuadros, en vasos sagrados, en hermosos altares, en el arco toral, etc., como la iglesia de Tópaga, feligresía jesuítica.

LOS PADRES JESUITAS EN CASANARE

Los padres jesuitas no sólo se distinguieron en la Colonia como eruditos pedagogos, sino también como abnegados y progresistas misioneros en regiones habitadas por tribus salvajes, por insectos venenosos, por terribles animales de presa y atravesadas, en distintas direcciones, por caudalosos ríos.

Los padres jesuitas expresaron al señor Arzobispo Ilustrísimo Hernando Arias de Ugarte el deseo de marchar en dirección a Casanare con el fin de sembrar en los corazones de los naturales la religión católica, fundar poblaciones, dar adelanto a la agricultura, a las misiones, hacer progresar a los caseríos anteriores a la conquista que encontraran en las vastas llanuras del oriente hoy de Boyacá, en magníficas edificaciones para escuelas primarias y establecimientos secundarios y de celo apostólico.

En 1628 partieron de Santafé cinco misioneros jesuitas en dirección a los Llanos de Casanare. Recorrieron caminos cubiertos de malezas, montañas vírgenes, ascendieron y descendieron elevadas cordilleras, pasaron desiertos páramos, salvaron ríos de correntosas aguas, y después de largos

días de camino, llegaron a la llanura, tomaron posesión de sus misiones, empezaron a desarrollar un trabajo intenso en bien de los indios y de adelante de los caseríos.

Como a los diez años de estada de los padres jesuitas en los Llanos, algunos españoles que residían en varios pueblos de Casanare, dedicados a negociar con los indios en lienzos, acusaron a los hijos de San Ignacio de Loyola ante la autoridad eclesiástica de que estaban explotando a los aborígenes con contratos ilícitos, movidos por el deseo de aumentar las riquezas de la comunidad.

La Real Audiencia no atendió las falsas invenciones de los verdaderos mercaderes de los indios. El Arzobispo don Juan de Cortázar se puso en contra de los jesuitas, los retiró de las misiones y los reemplazó por religiosos dominicanos y por sacerdotes seculares. Estos duraron pocos meses y se ausentaron de las feligresías que les fueron encomendadas.

Sucedieron a los sacerdotes seculares en la evangelización de los Llanos de Casanare, "los religiosísimos padres agustinos", según el historiador padre jesuita Cassiani.

Los padres jesuitas volvieron a Casanare en 1659, donde permanecieron hasta 1767, año en que fueron expulsados de todos los dominios españoles por orden del Rey Carlos III.

Los padres jesuitas evangelizaron a los indios del pueblo de Tópaga. Cambiaron esta doctrina por el curato de Pacto de Indios, que estaba administrado por sacerdotes seculares, con el fin de que este pueblo les sirviese de escala en las misiones de los Llanos de Casanare.

Una vez los religiosos jesuitas en Pacto de Indios, el Padre Manare cambió en 1671, el caserío al sitio que en la actualidad se encuentra y con el nombre de *Manare*, apellido del ilustre misionero de la Compañía de Jesús.

Este pueblo de Manare tiene la bella leyenda histórica del *Tesoro de Caribabare*, leyenda que el erudito historiador y literato don Horacio Isaza, pasó a prosa amena y atrayente.

De la leyenda del *Tesoro de Caribabare*, por el señor Isaza, incluyo el siguiente fragmento:

"El real decreto de expulsión de los hijos de Loyola, dictado el año de 1767 por Carlos III, se había promulgado en Colombia; y aquéllos, para poner a salvo enormes riquezas de la institución, haciendo uso del escaso tiempo que se les concedía para su éxodo, empezaron a movilizar secreta y activamente toda clase de valores transportables hacia la cordillera oriental, con el fin de ocultarlos en algunos de los solitarios y selváticos parajes de las pampas de Casanare.

La aldea de Manare, por su situación más próxima a la Llanura, fue el lugar escogido, y el padre Manare, discípulo de la orden, el encargado de ejecutar las disposiciones de ésta.

Haciendo paradas de día en los sitios más despoblados y largas jornadas de noche, de todos los puntos del país se destacaron expediciones que llegaban sigilosamente a Manare, depositaban en la casa cural sus cargamentos y luego desaparecían.

Atendiendo al arribo de estas expediciones y no descuidando el desempeño de su ministerio, tuvo todavía tiempo el padre Manare de emprender, en un discreto sitio de las sabanas de Caribabare, una excavación revestida de mampostería y pudo trasladar a ella los tesoros que le habían sido confiados.

Poco a poco, trabajando con el auxilio de dos peones llaneros, de noche y con la inquietud de que fuesen sorprendidos, la cavidad de la excavación fue colmándose con los tesoros de la Compañía. Era, según la tradición, un

tesoro inmenso que podía emular con el de la gruta de la isla de Montecristo. Allí fueron cayendo cajas y más cajas con vasos sagrados y joyas religiosas de inestimable valor; se aglomeraron lingotes de oro y de plata traídos por toneladas de Antioquia y del Chocó; se hacinaron cofres de piedras preciosas; se superpusieron sacos de monedas de oro, de plata de todos valores y de todos los países.

Este tesoro monstruo llenó un cuadrilátero de más de seis metros, y cuando estuvo colmado, fue cubierto con lápidas de piedra y un concreto de cemento que lo aislaba de la humedad. Luégo se desvió la corriente de un río cercano, y sus aguas mansas y tranquilas corrieron sobre aquel depósito y borrarón todo vestigio, toda huella de aquellas riquezas que hubieran podido formar la grandeza de un imperio.

Llenada esta tarea, el padre Manare había concluido su misión. Nada le quedaba qué hacer en aquellos lugares y tomó el camino del ostracismo impuesto a sus hermanos. Nadie volvió a saber de él; pero cuentan las crónicas que años después, en las épocas del plenilunio cuando el astro caía, en alguna región de Caribabare los llaneros veían, sin que cuerpo alguno lo proyectara, la sombra negra, escueta, de un religioso que vagaba por la pampa.

Y se decía que era el alma del padre Manare, que custodiaba el tesoro de la Compañía".

EL NOVICIADO DE SANTA ROSA DE VITERBO

En hermoso edificio de cuatro plantas funciona en Santa Rosa de Viterbo el Noviciado de los Padres Jesuitas. Esta casa de estudio y de oración, ya ha dado a la comunidad ignaciana, sacerdotes muy ilustrados en ciencias sagradas, en literatura, en historia y varios elocuentes en la palabra desde el púlpito y en conferencias culturales.

NUEVAMENTE LOS PADRES JESUITAS EN TUNJA

A los ciento setenta y dos años de haber sido desterrados de Tunja los padres jesuitas, por orden del Rey Carlos III, los hijos de San Ignacio de Loyola regresaron a la capital boyacense en 1939 a hacerse cargo de la dirección del Colegio "José Joaquín Ortiz", bajo el rectorado del ilustre padre José Salvador Restrepo. De 1939 a 1958 los padres jesuitas han dirigido, con sus doctas enseñanzas, a muchos centenares de jóvenes de Boyacá, de Cundinamarca, de otros departamentos de Colombia y a un buen número de muchachos de la hermana República de Venezuela. El Colegio "José Joaquín Ortiz" funciona en elegante edificio de tres pisos. Tiene una bella capilla donde oyen misa diaria, los domingos y fiestas de guarda, todos los alumnos del plantel y también particulares.



El Concejo Municipal de Tunja

y el General Santander.
Partida de Bautismo

**de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del
Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.**

SALA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

"En Sogamoso, a ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y tres,

yo el Cura excusador bauticé solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro

días de nacida, a quien nombré SOFIA, hija legítima del Dr. Agustín Ca-

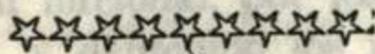
margo y de la Sra. Melina Guerrero. Abuelos paternos: Manuel Camargo

y Josefa G. Correa. Abuelos maternos: el General Miguel Guerrero y la Sra.

Amela Corderos. Fueron padrinos, el General José Joaquín Reyes y la Sra.

Marcelina Reyes, a quienes advertí lo necesario. Doy fe. Marco Lasprilla

Salazar". (Rubricado).



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Este tesoro monstruo llenó un cuadrilátero de más de seis metros y corrimos sus eslabones de bronce en el momento en que estuvo cubierto con el cemento que lo aislaba de la humedad. Luego se desvió el corriente de un río cercano y esas manías y tranquilas corrientes sobre aquel depósito borraron todo vestigio de aquella riqueza que hubieran podido encontrar en el interior de un imperio.

Esta tarea la realizó el padre Maná, quien había vivido en el país durante su infancia y conocía muy bien el terreno. El tesoro fue encontrado en un lugar que se llama "El Cerrito", cerca de la ciudad de Bogotá. El tesoro consistió en una gran cantidad de joyas y objetos de oro y plata, que habían sido robados por los españoles durante su conquista del país.

Este tesoro monstruo llenó un cuadrilátero de más de seis metros y corrimos sus eslabones de bronce en el momento en que estuvo cubierto con el cemento que lo aislaba de la humedad. Luego se desvió el corriente de un río cercano y esas manías y tranquilas corrientes sobre aquel depósito borraron todo vestigio de aquella riqueza que hubieran podido encontrar en el interior de un imperio.

Partida de Bautismo

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

En Sogamoso, a ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

Yo el Curá excusado bautizo solemnemente a una niña de cuarenta y cuatro días de nacida, a quien nombre SOTIA, hija legítima del Dr. Agustín Gálvez y de la Señora Doña Sofía Camargo Guerrero, Madre del Presidente Electo Dr. Alberto Lleras Camargo.

Y se hacía en la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, el día...

El Concejo Municipal de Tunja y el General Santander.

**El Coronel Juan Nepomuceno Toscano. - Documentos
sobre la Guerra Civil de 1854.**

Especial para REPERTORIO BOYACENSE.

SALA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA.

Tunja, a 20 de octubre de 1832.

Al Excelentísimo Señor Presidente del Estado,

General Francisco de Paula Santander.

BOGOTA.

Excelentísimo Señor:

El Concejo Municipal del Cantón de Tunja, llega hoy a cumplir con el deber tan grato como sagrado, de presentar a V. E. sus más sinceras y cordiales felicitaciones, por su próspera vuelta al seno de esta patria querida, en donde V. E. vió la luz, y a la que en los días de mayor esplendor V. E. defendió con su espada, organizó con sus luces, engrandeció con sus talentos administrativos y gobernó con gloria y justicia. Este Concejo esperaba, y cada uno de sus Miembros deseaba ardientemente, que V. E. en su marcha hacia la capital del Estado, tocase en esta ciudad, para así pudiese recibir de cada uno de ellos el testimonio de los sentimientos que los animan, con respecto a la ilustre víctima de los principios y de las libertades públicas; mas ya que no les cupo esta fortuna, ellos se apresuran a encomendar a esta carta la expresión de sus sentimientos; y así, Excelentísimo Señor, este Concejo cree que V. E. ha adquirido una gloria inmarcesible y un derecho de primer orden a la gratitud nacional, por los heroicos esfuerzos con que ha luchado contra la tiranía, y defendido los principios, por mantener los cuales, los pueblos de la Nueva Granada han hecho los sacrificios que son notorios a V. E. Además, el Concejo está persuadido que V. E. en las presentes circunstancias es el sol que ilumina este hemisferio, el piloto que puede dirigir mejor la nave del Estado, el iris de la serenidad en medio de la borrascosa política, y el único puerto de salvación después del naufragio pasado.

Por lo demás Excelentísimo Señor, nada queda que hacer al Concejo, sino dirigir al cielo los más fervientes votos por la prosperidad y acierto de V. E. en el Gobierno del Estado, y esperar que se digne admitir benévola-

mente los sentimientos expresados con los del profundo respeto, cordial aprecio y alta consideración con que somos de V. E. sus admiradores y mejores amigos,

El Presidente del Concejo Municipal, *Manuel de Castillo. Juan Gualberto Gutiérrez. Valentín García. Dr. Clemente Calderón de Silva. Ambrosio Niño. José María Buitrago. Manuel Caicedo. Juan Agustín Díaz*, Síndico Personero. *José Dimas Acevedo*, Secretario.

AL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TUNJA.

Señores:

Vuestra carta del 20 de octubre, en que me colmais de tantas honras por mi vuelta al seno de la patria, por mis pequeños servicios a la causa de la libertad, y por mi arribo a la Presidencia del Estado, me ha sido altamente satisfactoria. ¿Qué más puedo apetecer yo que mantener el más ventajoso concepto de parte de ciudadanos que componen una Corporación llamada a contribuir al bien público? Esta ha sido mi ambición. Y al ver a la Nueva Granada constituida de un modo liberal, y asegurados sus derechos, creo que mis pequeños servicios a la patria han sido abundantemente recompensados.

Sensible me fue igualmente no haber podido visitar la capital de una Provincia que tantos derechos tiene a la gratitud nacional; intereses de un orden superior me privaron de este placer; pero no me privarán de ejercer la autoridad suprema en bien de los pueblos y por la felicidad común. Yo cuento para ello con los esfuerzos unidos de todos los ciudadanos, y la cooperación de las corporaciones; por consiguiente con la de ese Ilustre Concejo Municipal.

Aceptad, Señores, la efusión de mi profunda gratitud por todas las expresiones honrosas con que habéis tenido la bondad de distinguirme, y por los servicios que esos pueblos han prestado a la causa pública, junto con la protesta de mi respeto y consideración.

Soy vuestro humilde, obediente servidor y compatriota,

Francisco de P. Santander.

Bogotá, 28 de octubre de 1832.

("El Constitucional de Boyacá", número 64. — Tunja, domingo 25 de noviembre de 1832. — Biblioteca Nacional. — Sala I. — Bolumen 15,220. "Periódicos de Boyacá". — 1826 a 1850).

EL CORONEL JUAN NEPOMUCENO TOSCANO, PROCER
DE LA INDEPENDENCIA

UN RECUERDO

El 10. del presente mes (Marzo de 1951), falleció en la Parroquia de Chiscas, el benemérito Coronel *Juan N. Toscano*. Tan lamentable muerte debe deplorarse por la sociedad entera, que ha perdido uno de sus miembros más respetables y útiles.

El Coronel *Toscano*, Doctor en Jurisprudencia, hizo sus estudios con grande lucimiento en el Colegio de San Bartolomé; perteneció al número

de aquellos jóvenes denodados que con su pluma y con su espada cooperaron tan decididamente en la grande obra de nuestra redención política, y fue uno de los pocos que siguieron siempre, al través de peligros, con la más sublime abnegación de sí mismos y con fe anhelosa, el lábaro de la libertad, desde el 20 de julio de 1810, hasta que lo hicieron tremolar triunfante, sobre bases indestructibles, en el Capitolio de la República, el feliz 7 de Marzo de 1849.

Aunque no tenemos de este venerado prócer de la Independencia todas las noticias biográficas que son indispensables para escribir en necrología, nos será permitido hacer breve e imparcialmente una reseña de los principales hechos de su vida política.

Ayudó a formar y sostener la opinión en favor de la Independencia; fue uno de los miembros del Colegio Electoral de la Provincia de Tunja, que revisó y adoptó la Constitución de 1811, y después sirvió como Capitán en las milicias del Nordeste de la misma Provincia.

En 1816 levantó una fuerte guerrilla en el Cantón del Cocuy, y se puso a la cabeza de ella, para proteger a las familias de los patriotas que emigraban a la Provincia de Casanare, huyendo de la ferocidad española. Calificóse entonces de grande y generoso, de útil y oportuno este servicio.

Desde 1816 hasta 1819, hizo la campaña del Llano sin sueldo ni remuneración alguna; esa campaña terrible y cruda en que todos los patriotas fueron héroes, en que aparecen el corazón y el espíritu del republicano en sus más sublimes caracteres y el guerrero en sus más colosales formas; esa campaña que tanta gloria dió a Venezuela y Nueva Granada, distinguiéndose en ella por su valor y capacidades. Como hombre de consejo y de ánimo, de estrategia y de acción, Toscano mereció siempre la confianza de Bolívar, Santander y Páez.

Perteneció en seguida al Batallón de Vanguardia sobre la Nueva Granada, al Ejército que nos dió libertad; luego al "Batallón Colombia", que marchó para Venezuela; allí fue Comandante de Operaciones sobre Barquisimeto, en cuya Provincia sofocó una revolución y puso en planta el régimen civil; después fue incorporado en el Estado Mayor General del Ejército de Operaciones sobre Occidente, hasta que se le ordenó marchar al Cuartel General de Sur de la Nueva Granada, de donde se le destinó a servir la Comandancia General de la Provincia del Socorro. El Coronel Toscano fue siempre de los primeros en el peligro y de los que segaron mejores lauros en la Guerra Magna.

Adornado el Coronel Toscano de las brillantes cualidades que caracterizan al hombre público: talento distinguido, instrucción, honradez, penetración, circunspección, valor e integridad. Fue llamado durante la paz a los más importantes destinos y todos los sirvió a satisfacción pública; fue Gobernador de las Provincias de Mariquita, Pamplona, Socorro y Tunja, y en todas ellas estuvo a la cabeza del progreso moral y material; en todas sirvió con lealtad y dejó gratos recuerdos y amigos numerosos y decididos.

Una conducta tan franca y noble, tan patriótica y firme como la que observaba el Coronel Toscano, no podía menos de atraerle la confianza de sus conciudadanos, y fue en efecto Miembro de la Convención de Ocaña en 1828 y de la granadina en 1832, habiendo tenido en la primera la honra inmarcesible de pertenecer a los treinta y seis diputados independientes que sostuvieron la libertad de la República.

No perteneció el Coronel Toscano al número de los imitadores de Bruto, que el 25 de septiembre de 1828 quisieron con un sólo golpe libertar a Colombia de la tiranía más paternal y ominosa. Mas el dictador creyó que era de los ciudadanos temibles, y lo desterró del país, después de aquellos de-

plorables sucesos; con tal motivo el Coronel Toscano residió en Curazao durante la mayor parte de la primera época de la dictadura de la República. Qué honroso es para el patriota republicano verse excluido, en castigo de su patriotismo, de la dominación de los tiranos.

Empero, no hubo gloria cívica ni militar en la Nueva Granada, en la que no cooperase el Coronel Toscano: En 1831 contribuyó a derrocar el Gobierno intruso, esa tiranía ignominiosa de Urdaneta; y tuvo, por consiguiente, una gran parte en la reacción del Gobierno legítimo, poniéndose a la cabeza de una columna que formó en Málaga y La Concepción, para obrar contra las fuerzas enemigas de la Provincia de Pamplona y en los valles de Cúcuta. Consiguió entonces que se le rindiese un batallón de infantería del enemigo, el retiro de las tropas venezolanas y la completa tranquilidad de la Provincia.

El Coronel Toscano siempre sirvió con gusto a la causa pública, ora en los primeros destinos administrativos, ora en los concejiles. Fue él diferentes veces Miembro de las Cámaras de las Provincias de Tunja y Tundama, del Concejo Municipal del Cantón del Cocuy y del Cabildo Parroquial de Chiscas, y poco tiempo antes de su muerte estuvo de Jefe Político del Cocuy, a pesar de su avanzada edad. Una gran parte de los principales vecinos de aquel Cantón le hicieron una manifestación honrosa, para testificar con ella su excelente comportamiento, cuando en esta última vez se separaba de aquel destino.

En la vida privada el Coronel Toscano fue un esposo fino, un padre amoroso, un hombre honrado y un amigo fiel: era afectuoso y accesible con el pobre, caritativo con el desvalido y atento con todos. Por eso obtuvo siempre en la sociedad un alto y distinguido aprecio, y por eso el vecindario de Chiscas manifestó el mayor sentimiento por su muerte, consagrándole tres días de preces y de luto, de oraciones y lágrimas, no permitiendo inhumar su cadáver dentro de este término, durante el cual le tributó los homenajes de amor, de respeto y de veneración que le eran debidos, haciéndole las más solemnes y cordiales exequias.

He aquí en compendio la vida y muerte de un granadino que cumplió con probidad e ilustración todos sus deberes sociales. El Coronel Toscano fue el tipo de los republicanos y el ejemplo de los padres y de los esposos. ¡El era también un monumento de las glorias de la República!

Bogotá, Marzo 17 de 1851.

(Biblioteca Nacional, Volumen 237. — "Gaceta Oficial", Número 1207. Bogotá, jueves, 27 de Marzo de 1851. — Página 188).

Ejerció el Coronel Toscano la Gobernación de la Provincia de Tunja, con la mayor probidad y acierto, del 2 de enero de 1834 al 15 de junio de 1837. Durante su Administración verificó la delimitación de los resguardos de indígenas y los puso al servicio inmediato de los aborígenes, para su beneficio y explotación. Practicada por el funcionario nacional respectivo una visita en la Administración Provincial de la Renta de Tabaco, a cargo del señor Mariano La-Rotta, y habiendo resultado un alcance de una suma de más de tres mil pesos, a cargo del prenombrado Administrador, se advirtió que el Gobernador, Coronel Toscano, había pretermitido la formalidad de foliar los libros de aquella Administración y de practicar periódicamente las visitas que al respecto se prescribían, por lo cual fue considerado por el Gobierno Nacional como infractor de la ley y se le destituyó del cargo de

Gobernador, que venía ejerciendo, por decreto de 27 de mayo de 1837. Enterado el Coronel Toscano de la resolución del Gobierno Nacional, dirígale al punto la siguiente comunicación:

República de la Nueva Granada. — Gobierno de la Provincia.

Tunja, 12 de junio de 1837.

Señor Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores — Bogotá.

Habiendo regresado de la Salina de Chita el 10. del corriente, por la tarde, volví a mi Despacho el 2 siguiente, día en que recibí y me impuse de la Resolución del Supremo Gobierno, de 29 del pasado, número 61, y del Decreto de 27 del mismo, bajo el número 62, referente a mi suspensión, y nombramiento de Gobernador interino; y en el mismo día pasé la comunicación del caso al Sr. Joaquín Larrarte, la que fue puesta en sus manos en la misma fecha, y hasta la presente no he tenido contestación; y sólo sé, por noticias privadas, que se presentará dentro de dos días. Con bastante pudor y pesar he podido continuar en el Despacho después de que se me ha creído culpable en el desempeño de las funciones de mi cargo; y debo poner semejante circunstancia en conocimiento de V. S., para que se digne hacerlo al del Supremo Gobierno, para cualquiera otra providencia que sea más eficaz, y me excuse la pena que sufro en la continuación del Despacho.

Soy de V. S. con todo respeto muy obediente servidor,

Juan Nepomuceno Toscano.

Asume de facto la Gobernación de la Provincia de Tunja el Coronel Toscano, el 12 de octubre de 1840, durante la guerra de aquel año, y la sirve hasta los primeros días de noviembre, en que las contingencias de la política le obligan a trasladar el despacho a Sogamoso, donde lo atiende hasta fines de noviembre de aquel año.

Bogotá, noviembre de 1957.

PABLO E. CARDENAS ACOSTA.

GUERRA CIVIL DE 1854

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

(Declarándose el Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, con arreglo al artículo 29 de la Constitución),

Tomás Herrera, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nueva Granada,

En virtud de hallarse la Capital de la República sometida a un motín militar que ha desconocido la autoridad legítima del Presidente de la República, manteniéndolo, además, en prisión, lo mismo que a los cuatro Secretarios de Estado, y

Considerando:

Que aunque al ciudadano Vicepresidente de la República se le conserva en libertad, no puede ejercer sus funciones constitucionales por no haber podido salir de la capital,

Decreto:

Art. 1o. — Me declaro en ejercicio del Poder Ejecutivo, como Designado por la Constitución y la Ley, para ejercerlo en las faltas temporales o absolutas del Presidente y Vicepresidente.

Art. 2o. — El Secretario de Estado del Despacho de Gobierno queda encargado de la ejecución de este Decreto, que lo comunicará a los Gobernadores de las Provincias y demás autoridades públicas.

Art. 3o. — Nómbrase Secretario de Gobierno en calidad de interino al Sr. Anselmo Pineda.

Dado en Chocontá a 21 de abril de 1854.

Tomás Herrera.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno,

Anselmo Pineda.

Es copia, *Pineda.*

(Biblioteca Nacional. — Papeles Varios. — Volumen 3,324. — "Boletín Constitucional". — Tunja, 29 de abril de 1854).

GUERRA CIVIL DE 1854. — PROCLAMA DEL GENERAL TOMAS HERRERA

Tomás Herrera, encargado del Poder Ejecutivo de la Nueva Granada, a sus conciudadanos.

Granadinos! La mano alevosa de un soldado infiel a sus juramentos y tráfuga de la libertad, ha pretendido herir de muerte el orden público, rompiendo los vínculos que lo sostienen y que se hallan consignados en el precioso Código del 21 de mayo de 1853. Ese hombre, que la perpetración de su horrendo delito ha colocado en la pendiente resbaladiza del crimen, no podrá menos que terminar su execrable carrera con la ejecución de nuevos atentados. Pues bien, compatriotas, el 17 del presente, cuando todos reposábamos tranquilos en el seno de la patria, a la sombra de la libertad que las nuevas instituciones habían afianzado, ese ingrato granadino quiso cambiar el hermoso título de soldado de la República, por el vergonzoso calificativo de sectario de la tiranía, teniendo la osadía de apellidarse Jefe Supremo de la capital de un pueblo libre.

Eran las tres de la mañana cuando los habitantes de Bogotá despertaron al ruido siniestro de una revolución, y se vieron en la necesidad de huir de sus casas algunos ciudadanos distinguidos, a quienes los amotinados pretendían asesinar; pero la providencia, que vela por la libertad del mundo, quiso que las víctimas que debieran inmolarse en ese día, se salvaran; quiso más, permitió que yo no solo escapase de la prisión que me estaba destinada, sino que pudiera salir de la capital a ejercer el Poder Ejecutivo, como Designado, de acuerdo con el artículo 1029 de la Constitución, restableciéndose así inmediatamente el vínculo social que pudo peligrar por el delito del ex-General José M. Melo. Sin embargo la capital de la República, la hermosa ciudad de Bogotá, está sometida al vandalaje más escandaloso, y despotizada por un hombre que huyendo del justo castigo que merece por el asesinato perpetrado por él en la persona de un pobre soldado, y apoyado de las bayonetas de los cuerpos que hacían la guarnición, quiere aniquilarla para siempre, entregándola al pillaje de una soldadesca desenfrenada.

Volemos, pues, granadinos, a libertar a nuestros hermanos del yugo que los oprime; volemos al combate, para mostrar una vez más al mundo, que en un país como el nuestro, la tiranía es imposible, la libertad es un hecho.

Y vosotros, leales habitantes del Norte, vosotros los hijos de la libertad, recibid mis congratulaciones por vuestro patriotismo nunca desmentido. El entusiasmo que advierto en vosotros manifiesta bien que sois celosos del cumplimiento de vuestros deberes, y que no se os han olvidado los sacrificios que habeis hecho por la independencia y la libertad del país.

Granadinos todos! Un pequeño esfuerzo y la patria será salvada. Olvidemos para siempre las distinciones odiosas que los nombres de los partidos han establecido. Olvidemos esas rivalidades locales y los resentimientos personales, para reunirnos todos en rededor del pabellón nacional y borrar la mancha que un insensato ha querido arrojar sobre él.

Mis esperanzas son fundadas, porque no es la primera vez que los granadinos corren presurosos a destruir a los opresores, y porque hoy que la causa que defendemos es santa y hermosa; hoy que los rebeldes no pertenecen a ningún partido político; hoy que la lucha es entre la moral y la corrupción, entre el vicio y la virtud, las filas de la buena causa serán numerosas, porque no es posible vacilar entre estos dos extremos, siendo como son los granadinos, a la par que valientes, honrados y virtuosos.

Republicanos! En medio de esa profunda pena con que el acontecimiento del 17 del presente vino a amargar mi vida; en medio del dolor que desgarró mi corazón de soldado, pero de soldado republicano, por el criminal desvío de algunos de mis compañeros de armas, un hecho grande por su significación, inmenso por sus consecuencias, ha venido a aliviarme de aquellas dolorosas impresiones: la Provincia de Cundinamarca, gobernada por miembros del partido conservador, la de Tunja, por individuos del partido liberal, y la de Tundama, por miembros del partido gólgota, todos han venido en auxilio de la patria, todos han olvidado lo que eran, para agruparse en torno del pabellón nacional, y hoy cuenta la República con una fuerza bastante considerable para vindicar los ultrajes que ha recibido y escarmentar a los traidores. Esta fuerza está a las órdenes del bizarro General Manuel María Franco y de los valientes Generales Juan José Reyes Patria y Marcelo Buitrago.

Apresuráos a venir a aumentar sus filas y a vindicar los sacrosantos derechos de los granadinos, conculcados en la capital de la República.

¡Viva la Constitución! ¡Viva la Libertad!

Dada en Tunja, a 24 de abril de 1854.

Tomás Herrera.

El Secretario de Estado del Despacho de Gobierno,

Pedro Cortés.

(Biblioteca Nacional. — Papeles Varios. — Volumen 3,324. — “Boletín Constitucional”. — Tunja, 29 de abril de 1854).

1854, abril 27. — Era Gobernador de la Provincia de Tunja el Sr. D. Timoteo Rivadeneira y Secretario de Gobierno de la misma, el Sr. D. Flavio Vargas.

GUERRA CIVIL DE 1854

Alocución dirigida por el Comandante en Jefe de la “División del Norte”, el día 15 de mayo de 1854, al salir de Tunja.

Ciudadanos armados! Todos sabeis que un mal granadino, un hijo ingrato de la patria y enemigo de sus instituciones, ha querido arrojar sobre la frente pura de sus conciudadanos un padrón de infamia el nefasto 17 de abril, pero también sabeis que no ha habido en ningún pueblo un sólo hombre que al saberlo no abandone en el instante su hogar, sus hijos, su esposa y todas sus afecciones, para venir presuroso a sostener la legalidad y engrasar las filas de los republicanos. Apenas han pasado veintiseis días des-

pués del atentado del 17, y más de 3.000 combatientes de las provincias del Norte, marchan al campo del honor, a vindicar los fueros nacionales. Los habitantes del Sur también están en armas, y por desgracia la tiranía contará con un apoyo más fuerte del que tiene, la nación en masa se levantaría contra ella.

Fatigado por las últimas campañas del Sur, agobiado por las enfermedades contraídas en ellas y disgustado por las injusticias de los hombres, había pensado pasar el resto de mis días retirado de la vida pública, rodeado de mi familia, educando a mis hijos con los recuerdos de mi existencia pasada, y enseñándoles a ser libres como su padre, pero el sacudimiento del 17 despertó en mi alma el entusiasmo por la libertad que aun vive en ella, y olvidé todo para pensar en la República, y para cumplir con mis deberes de ciudadano vine a estas provincias, seguro como estaba de encontrar en ellas corazones que me comprendieran, y decisión bastante para tomar las armas y combatir a los traidores. Mis esperanzas se han realizado y la presencia de 3.000 valientes es el testimonio más elocuente del patriotismo de los hijos del Norte. Si alguna vez la situación del hombre puede ser envidiable, la mía al frente de vosotros es una de ellas y no cambiaría por ninguna otra en la vida.

Compatriotas! Vosotros conocéis bastante bien vuestros derechos; vosotros sabéis que no hay poder legítimo sino el que emana de la voluntad de un pueblo libre; pero también habéis tenido la desgracia de saber que en la Nueva Granada, en el país más libre del mundo, se ha tratado de establecer la más horrible tiranía. Melo, rodeado de hombres corrompidos como él, de vergonzosos precedentes, pretende gobernar el virtuoso pueblo granadino, llamándose Jefe Supremo de la Nación; pero ha sonado su última hora, y la afrenta de la patria será lavada con su sangre, si tiene el valor bastante de presentarse en la batalla.

Soldados! Marchemos al combate y que el Dios de la victoria nos proteja. Acordaos que pisáis la misma tierra que pisaron los vencedores en Vargas, Cerinza y Boyacá; sed como ellos: bravos en la pelea, generosos en el campo y clementes con los rendidos; que el asesinato no manche vuestros nombres; que el que implore perdón, sea perdonado; ahorrad la sangre y las lágrimas: son de granadinos, aunque extraviados.

Marchemos, pues, y que el 21 de mayo el pabellón republicano tremole sobre la hermosa ciudad de Bogotá.

¡Viva la República! Viva la Constitución!

Tunja, 15 de mayo de 1854.

Manuel María Franco.

(Biblioteca Nacional. — Bogotá. — Sala I. — Número 14,608. — Pieza 24)

GUERRA CIVIL DE 1854 — DECRETO

JOSÉ MARIA MELO, COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO,
ENCARGADO DEL SUPREMO GOBIERNO PROVISORIO,

Considerando:

Que no puede el Gobierno reconocer grado alguno militar en los Generales, Jefes y Oficiales que por su conducta hostil a los principios salvadores del pueblo, se han hecho indignos de los títulos, condecoraciones y recompensas con que los había honrado la patria, en cuyo caso se hallan los Generales, Jefes y Oficiales que van a expresarse,

Decreto:

Art. 1o. — Quedan borrados de la Lista Militar y se darán de baja en el Ejército a los Generales Tomás Herrera, Manuel María Franco, Marcelo Buitrago y Juan José Reyes Patria; al Coronel José María Rojas Pinzón; al Teniente Coronel Antonio Rubio; a los Sargentos Mayores Juan José Márquez, Hilario Quintero, Mateo Sandoval, José María Tejada, Pedro Mares, José María D'Alemán, Anselmo Vélez y Florentino Obando; a los Tenientes Manuel Comenares, Gregorio Trujillo, Honorato y Sixto Barrigas y al Alférez Julio Torres.

Art. 2o. — En consecuencia no tendrán derecho a pensión en ningún tiempo, ni a recompensa alguna de las que les hayan concedido las leyes por sus servicios anteriores.

Publíquese en la "Gaceta Oficial" y en la Orden General.

Dado en Bogotá, a 15 de mayo de 1854.

José María Melo.

El Secretario General, *Francisco Antonio Obregón.*

NOTA. — Ya se han tomado y seguirán tomándose medidas fuertes y vigorosas, las más a propósito para efectuar la recaudación del empréstito. Las personas a quienes se ha exigido alguna suma, que siempre se ha calculado muy pequeña respecto a sus caudales, se han escondido casi todas; y en vez de auxiliar al Gobierno Provisorio, para atender a los gastos públicos, para dar garantías a sus personas y asegurarles el resto de sus intereses, han ayudado a fomentar la rebelión, mandando fuertes cantidades a Herrera y sus compañeros.

Con hombres de esta naturaleza no se guardarán ya más consideraciones; y el Gobierno sabrá hacerse respetar y cumplir sus disposiciones.

Bogotá, 16 de mayo de 1854.

(Biblioteca Nacional. — Bogotá).

GUERRA CIVIL DE 1854

Cuadro formado por la Legislatura Provincial de Tundama, en que aparecen los ciudadanos vecinos de dicha Provincia, que murieron en defensa de los principios constitucionales, en la contienda civil de 1854, y cuya memoria se honra por medio de Ordenanza expedida en las sesiones de 1855.

<i>Nombres de los Ciudadanos</i>	<i>Lugar de Nacimiento</i>	<i>Vecindad</i>
<i>Batallas</i>	<i>Año de 1854</i>	<i>Fechas</i>

Narciso Gómez Valdés	— Tunja	— Sogamoso	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Felipe Plazas	— Sogamoso	— Sogamoso	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Agustín Torres	— Sogamoso	— Sogamoso	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Juan N. Rincón	— Firavitoba	— Paipa	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Miguel Rodríguez	— Paipa	— Paipa	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Antonio Corredor	— Paipa	— Paipa	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Januario Acosta	— Corrales	— Corrales	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Julián Infante	— Duitama	— Duitama	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Rafael Pinto	— Santa Rosa	— Santa Rosa	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Cayo Lizarazo	— Soatá	— Soatá	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Nepomuceno Galeano	— Santa Rosa	— Belén	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Manuel Cantor	— Socha	— Socha	— Zipaquirá	— 20 de Mayo
Ignacio Silva	— Soatá	— Soatá	— Zipaquirá	— 20 de Mayo

<i>Nombres de los Ciudadanos</i>	<i>Lugar de Nacimiento</i>	<i>Vecindad</i>
<i>Batallas</i>	<i>Año de 1854</i>	<i>Fechas</i>

Vicente Higuera G. — Duitama — Duitama — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Dámaso Rincón — Foresta — Floresta — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Roso Escobar — Tibasosa — Tasco — Bónsa — 21 de Junio
 José A. Rincón Soler—Salina-Chita—Duitama—El Corral—21 de Agosto
 Carlos Molano — Santa Rosa — Sogamoso — Sátiva — 25 de Septiembre
 Custodio Mendigaña — Pesca — Pesca — Cardonal — 2 de Noviembre
 Antonio Angarita — Floresta — Floresta — Cardonal — 2 de Noviembre
 Esteban Romero — El Cocuy — El Cocuy — Bogotá — 4 de Diciembre
 Daniel Sanabria — Duitama — Duitama — Bogotá — 4 de Diciembre
 Francisco García — Santa Rosa — Santa Rosa — Bogotá — 4 de Dicbre.
 Cosme Rivera — Paipa — Paipa — Bogotá — 4 de Diciembre
 Juan Ayala — Paipa — Paipa — Bogotá — 4 de Diciembre
 Silvestre Torres — Santa Rosa — Santa Rosa — Bogotá — 4 de Diciembre
 Ramón Ortíz — Santa Rosa — Santa Rosa — Bogotá — 4 de Diciembre
 Anselmo Ladino — Betéitiva — Santa Rosa — Bogotá — 4 de Diciembre
 Encarnación Barrera — Iza — Iza — Bogotá — 4 de Diciembre
 Julián Vega — Duitama — Duitama — Bogotá — 4 de Diciembre
 Joaquín Quintero — Chiscas — Chiscas — Bogotá — 4 de Diciembre
 Librado Quintero — Sátiva — Sátiva — Bogotá — 4 de Diciembre

El anterior cuadro fue tomado de la Biblioteca Nacional, Bogotá, Volumen F./19, número 14.633, en el cual se encuentran la Constitución y Ordenanzas de la Provincia de Tundama, referentes a los años de 1854 y 1855.

PABLO E. CARDENAS ACOSTA.



Nombres de los Ciudadanos *Lugar de Nacimiento* *Vecindad*
Batallas *Año de 1854* *Fechas*
 Narciso Gómez Valdés — Tunja — Sogamoso — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Felipe Plaza — Sogamoso — Sogamoso — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Agustín Torres — Sogamoso — Sogamoso — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Juan N. Rincón — Paipa — Paipa — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Miguel Rodríguez — Paipa — Paipa — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Antonio Corredor — Paipa — Paipa — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Juanito Acosta — Corrales — Corrales — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Julián Infante — Duitama — Duitama — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Rafael Pardo — Santa Rosa — Santa Rosa — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Cayo Barroso — Soatá — Soatá — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Nepomuceno Galeano — Santa Rosa — Soatá — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Manuel Canón — Soatá — Soatá — Zipaquirá — 20 de Mayo
 Ignacio Silva — Soatá — Soatá — Zipaquirá — 20 de Mayo

Hablando con el Doctor Antonio García Franco

SUS HERMOSOS RECUERDOS HISTORICOS

HEROES DE LA INDEPENDENCIA. QUE ALCANZO A CONOCER

En la época actual, cuando Colombia prepara el advenimiento de la más gloriosa de sus fechas cívicas, cuando se aproxima el 7 de agosto de 1919, es conmovedor oír de labios de ancianos ilustres, relatos fieles de aquellos tiempos épicos. Interesa vivamente lo que los viejos cuentan a la juventud de la actual generación; y a veces saben ellos detalles importantes, acaso olvidados por la Historia misma, acontecimientos desconocidos, pero que pudieron contribuir en mucho a la feliz realización del pensamiento de los Padres de la Patria.

Hoy, de modo espontáneo, queremos dedicar para las columnas de REPERTORIO BOYACENSE el presente escrito:

El doctor Antonio García Franco cuenta hoy con la edad de noventa y dos años. Nació el diez y siete de mayo de mil ochocientos veinticinco en la próspera población de Guateque, en el Departamento de Boyacá. Fueron sus padres el señor Francisco García Bernal y la señora doña Dolores Franco Martínez (hermana del General Manuel María Franco). La presencia del venerable anciano atrae, con honorabilidad que le dan sus cabellos canos; de trato ameno y mirada tranquila, sus modales revelan en él al caballero que en otros tiempos debió ser gallardo. Hemos querido hoy aprovechar un rato de charla confidencial con él y hacerle algunas preguntas sobre aquellos famosos tiempos, al par que una ligera reminiscencia de su actuación durante su vida como hombre público. Al confesarle que queremos dar esto a la publicidad, sonríe bondadosamente; y aunque, como él dice, "yo ya no pertenezco al bullicio del mundo", accede generosamente a nuestra exigencia. Y en medio de la austera tranquilidad de su aposento, entablamos el siguiente diálogo con él:

—¿A cuáles de los héroes alcanzó Ud. a conocer?

—Esta memoria ya flaquea con los años; pero entre ellos alcanzo a recordar al General Juan José Neira (figura tan importante) Al General Reyes Patria, de quien fui muy amigo. Conocí también al General Soublette, con quien ocasionalmente compartí dos noches de posada en la población de Hatoviejo, en la casa cural del doctor Buenaventura Sáenz de San Pelayo, hombre de trato muy ameno y respetable. Soublette mostraba entonces en su faz altiva la huella del ardiente sol de los llanos; él regresaba entonces de Venezuela y venía derrotado por Monagas, en la revolución del 48 en esa República; con él venía Páez, a quien no pude conocer, pues se había separado de Soublette poco antes, tomando una vía distinta, en direc-

ción a Cúcuta. Esas noches oí con mi entusiasmo de joven, y de labios del General, un hermoso relato de la batalla de Boyacá: creo que todo eso está fielmente expuesto en la Historia Patria. Pero a quien mejor conocí fue al General Santander; muy amigo como era él del General Franco (mi tío), siempre me mostraba especial deferencia; recuerdo que me acariciaba a veces llamándome "Franquito". En esa época el General estaba todavía vigoroso; contaría con unos 48 años. Muchas veces lo veíamos entrar en el Colegio de San Bartolomé a la hora de nuestros recreos estudiantiles (él había sido alumno de ese plantel); desde la puerta solía saludarnos alegremente con estas palabras: "Qué hacen mis amados colegiales"?

—Su tío, el General Franco, no le refirió algún detalle curioso de que él mismo hubiese sido testigo?

—Cómo nó. Y a propósito de lo que él me refería recuerdo algo que él mismo presencié, y que es un rasgo que me parece sublime: El Libertador salió en una ocasión del pueblo de Gámeza (después de la batalla allí librada), en dirección a otro pueblo, cuyo nombre no recuerdo. Iba con un puñado de patriotas, faltos de recursos. En el trayecto se detuvieron para descansar, en la casa campestre de un labriego de apellido Albarracín, si mal no recuerdo. Penetró el Libertador con algunos de sus compañeros en la casita y se dirigió al humilde campesino preguntándole: "Es usted patriota"? Sí, mi General, y siempre lo he sido, respondió emocionado Albarracín. Ante esa ingenua respuesta, le pidió algo Bolívar para confortar a sus compañeros, desprovistos de recursos. Generosamente el campesino entregó al Libertador las llaves de una especie de granero, en donde guardaba unas diez cargas de trigo y otros productos de su cosecha, diciéndole: "Todo para ustedes, mi General. Mandó luego traer un famoso caballo, único que tenía, y se lo obsequió también al Libertador. Cuando ya los patriotas iban a proseguir su marcha, aquel campesino, lleno de emoción, dijo a Bolívar: "Aun tengo algo más que darle, mi General", y llamó a sus dos hijos, dos mozos fornidos, ordenándoles preparar sus maletas y marchar con ese puñado de valientes. Los mozos obedecieron con entusiasmo y decisión a la hermosa orden paternal. Y emocionado el mismo Libertador con rasgo tan sublime, llamó a sus soldados gritándoles de repente: "Colombianos, tendremos patria". Y como alguno ignorase el motivo del súbito entusiasmo en el Libertador le preguntó el porqué de aquellas frases, a lo que respondió Bolívar: "Porque donde encontramos hombres como éste, que dan para nosotros sus intereses todos, y hasta sus propios hijos, tiene que haber Patria y Libertad".

—A propósito de la Batalla de Boyacá, qué opina usted de las festividades que se preparan?

(El anciano sonríe amablemente y nos dice):

—"Aquí si que cabe decir aquello de que en Gámeza, Vargas y Boyacá nació Colombia". Y esto es suficiente título para que la ovación que se prepara sea espléndida. Y como si a su feliz memoria llegara en ese instante alguna lejana ráfaga de juventud, dice emocionado estos versos del doctor Lorenzo María Lleras, ilustre literato y político:

"Boyacá, Boyacá! Tu memoria
Para el leal corazón granadino
Siempre fuiste la lluvia que vino
A aplacar los ardores del sol.

"Tú en el Libro estarás de la Historia,
Como están Maratón y Platea;

Y el recuerdo de aquesta pelea,
Un tormento será al español"!!

—Qué recuerdos guarda usted de la muerte del General Santander?

—Que fue un conmovedor acontecimiento nacional. Yo tuve la honra de llevar el féretro del inmortal patriota, en hombros, con otros de mis compañeros colegiales, desde la antigua Capilla de Lancaster, en San Carlos hasta la Iglesia Catedral; y de allí por turnos, hasta el cementerio.

—Qué puestos públicos ocupó usted?

(Su modestia patrialcal parece que no le permite satisfacer nuestra curiosidad, pero al fin nos dice:)

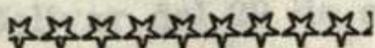
—“Fuí Secretario de Gobierno en Boyacá, durante la Administración del señor Camilo Neira; Ministro del Tribunal de la Provincia de Tunja; Catedrático, por varios años, de Filosofía y Jurisprudencia en el histórico Colegio de Boyacá; aquí ocupé el puesto de Fiscal del Tribunal de Cundinamarca en el año de 72, y durante la Administración de Murillo Toro, y en varias ocasiones vine al Congreso, ya como Senador, ya como Representante, por el Estado de Boyacá; fuí también, en varias ocasiones, Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá; Director General de Instrucción Pública en ese mismo Estado y Secretario General del Estado de Boyacá, durante la Administración del doctor don José del Carmen Rodríguez, en varios años”.

Agradecidos nos despedimos del respetable patricio. Y al ver que todavía guarda, a pesar de los años, tanto vigor, para felicidad de la patria y de su hogar, nos alejamos con el profundo anhelo de aquella vida de tantas virtudes y merecimientos, se prolongue; y que aquel anciano, que oyó de labios de nuestros libertadores, en los felices días de su niñez, el relato de la Batalla Magna, a oír también, desde la austera tranquilidad de su hogar, el clamor de las dianas triunfales y el eco de los himnos con que las generaciones del presente, conmemoren los hechos sublimes y gloriosos del pasado.

Bogotá, julio de 1919.

EDUARDO GARCIA AZULA.

Progenitor de una distinguida familia boyacense el doctor Antonio García Franco fue el padre del doctor Pablo García Medina, tunjano, eminente médico; y suegro de los señores doctor Francisco de Paula Azula, don Juan Reyes Melgarejo, doctor Luis Izquierdo y doctor Guillermo Torres.



Y el recuerdo de aquella peseta.
Un tormento será el español!!

—Que recuerdos guarda usted de la muerte del General Santander?
—Que fue un conmovedor acontecimiento nacional. Yo tuve la honra de llevar el féretro del inmortal patriota, en hombros, con otros de mis compañeros colegiales, desde la antigua Capilla de Lancaster en San Carlos hasta la Iglesia Catedral; y de allí por turnos, hasta el cementerio.

—Que puestos públicos ocupó usted?
(Su modestia patriótica parece que no le permite satisfacer nuestra curiosidad, pero al fin nos dice:)

—Fui Secretario de Gobierno en Boyacá, durante la Administración del señor Camilo Neira; Ministro del Tribunal de la Provincia de Tunja; Catedrático por varios años de Filosofía y Jurisprudencia en el histórico Colegio de Boyacá; aquí ocupé el puesto de Fiscal del Tribunal de Cundinamarca en el año de 72, y durante la Administración de Nicolás Toro, en varias ocasiones vine al Congreso, ya como Senador, ya como Representante, por el Estado de Boyacá; fui también, en varias ocasiones, Director de la Asambleas Legislativas del Estado de Boyacá; Director General de Instrucción Pública en ese mismo Estado y Secretario General del Estado de Boyacá, durante la Administración del doctor don José del Carmen Rodríguez, en varios años.

Agradecemos nos despedimos del respetable patriota. Y al ver que todavía guarda, a pesar de los años, tanto vigor, para felicidad de la patria y de su hogar, nos alejamos con el profundo anhelo de aquella vida de tantas virtudes y merecimientos, se prolongue; y que aquel anciano, que oyó de labios de nuestros libertadores, en los felices días de su niñez, el relato de la Batalla Magna, a oír también, desde la austera tranquilidad de su hogar, el clamor de las dignas tribunas y el eco de los himnos con que las generaciones del presente, conmemoran los hechos sublimes y gloriosos del pasado.

BOGOTÁ, Julio de 1913.

EDUARDO GARCIA AZUAGA

Progenitor de una distinguida familia boyacense el doctor Antonio García Franco fue el padre del doctor Pablo García Medina, tunjano, eminente médico; y suegro de los señores doctor Francisco de Paula Azuaga, don Juan Reyes Melgarejo, doctor Luis Izquierdo y doctor Guillermo Torres.

(Solo son y...

en el informe aprobado por unanimidad de la Junta de 7 de noviembre de 1940 declarando apócrifas las cartas de Colombres Mármol y rechazando la autenticidad de la carta de Lafond y se llegó a la conclusión de que no existen ningún nuevo elemento de juicio ni ninguna razón ulterior que puedan aconsejar ninguna modificación en el criterio ya adoptado por la Academia en la aludida ocasión.

Se acordó rechazar, del modo más solemne y formal, la imputación del señor Colombres Mármol de que "la desaparición de don Vicente Lecuna ha de facilitar esta solución (la del reconocimiento de la autenticidad de las falsas cartas), dado de que fue él quien en vida, más alboró la polémica con sus espurias historietas".

Academia Nacional de la Historia

CARACAS — VENEZUELA

CIRCULAR

Caracas, abril de 1958.

A los señores Miembros de la Academia Boyacense de Historia.

Tunja, Departamento de Boyacá — Colombia.

Muy distinguidos colegas:

A la presente nos permitimos acompañar copia del Comunicado que ha expedido esta Corporación en relación con la tentativa recientemente surgida de poner en tela de juicio el fallo condenatorio que muchos Institutos Históricos y escritores de América emitieron sobre las Cartas falsas publicadas en 1940 en una obra titulada "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos".

Con pena y con asombro ha de mirar la América entera esa nueva tentativa que sirve sólo para refrescar el sentimiento de repulsión que levantó en todo el Continente aquella publicación que hacía burla de verdades históricas profundamente arraigadas y con la cual se pretendía desquiciar el proceso histórico de la Guerra de la Independencia Hispanoamericana. Ante semejante intento, esta Academia ha acordado ratificar solemnemente el fallo condenatorio que emitió en aquella oportunidad y hacer una nueva edición de la compilación de los documentos e informes publicados con el mismo motivo, haciendo llegar a los Institutos Históricos y escritores del Continente la constancia de su reprobación.

Somos de ustedes, muy atentamente,

Cristóbal L. Mendoza, Director.

Jesús Arocha Moreno, Secretario,

ACUERDO DE LA ACADEMIA

En su Junta ordinaria del 13 de los corrientes, la Academia Nacional de la Historia oyó la exposición del Director acerca del artículo publicado en la Revista Militar, órgano del Círculo Militar Argentino, No. 641, correspondiente a los meses de enero y febrero de 1957, titulado "En torno a la Carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822" y escrito por el señor Eduardo L. Colombres Mármol, hijo del fallecido autor de la obra publicada en 1940 "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos". Se tomó nota del contenido del referido artículo, en el cual se expresa la esperanza de que esta Academia revoque su repudio de la llamada carta de Lafond y, como consecuencia, rectifique sus conclusiones acerca de la ostensible falsedad de las cartas Colombres Mármol que, según aquél, se hallan íntimamente vinculadas a la primera conforme al propio criterio de quienes él llama "los bolivarianos". Se analizaron detenidamente las consideraciones y argumentos expuestos

en el Informe aprobado por unanimidad de la Junta de 7 de noviembre de 1940 declarando apócrifas las cartas de Colombres Mármol y rechazando la autenticidad de la carta de Lafond y se llegó a la conclusión de que no existen ningún nuevo elemento de juicio ni ninguna razón ulterior que puedan aconsejar ninguna modificación en el criterio ya adoptado por la Academia en la aludida ocasión.

Se acordó rechazar, del modo más solemne y formal, la imputación del señor Colombres Mármol de que "la desaparición de don Vicente Lecuna ha de facilitar esta solución (la del reconocimiento de la autenticidad de las falsas cartas), dado de que fue él quien en vida, más alborotó la polémica con su equivocada historiografía, principalmente desde la aparición en 1940 de la obra de mi señor padre "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil", así como su alegato de que la condenación continental de dichas cartas "se originó más en juicios apresurados que en investigaciones serias y desinteresadas". Respecto a lo primero, las cartas de Colombres Mármol fueron condenadas como una grosera superchería por los Institutos Históricos de casi todo el Continente empezando por la Academia de Buenos Aires, que dió en esa lamentable oportunidad una alta y noble prueba de su respeto por la verdad histórica, añadiendo un honroso timbre más a su elevada trayectoria y por numerosos historiadores y escritores de toda la América, inclusive los Estados Unidos. Y en cuanto a lo segundo, cabe observar que ninguna cuestión histórica ha sido más ampliamente estudiada y analizada en todos sus aspectos que esa de las cartas falsas de Colombres Mármol cuyas características de todo orden fueron objeto de los más escrupulosos exámenes por parte de los historiadores y de peritos calígrafos. Al cabo de quince años de su publicación, sobre esas cartas pesa, irrepocable y definitivo, el mismo fallo condenatorio que merecieron desde su aparición por su ostensible y evidente apocrificidad. La Academia de la Historia de Venezuela adoptó unánime su decisión con el más completo conocimiento de causa. Y con esa misma unanimidad y con plena serenidad de juicio, confirma y ratifica hoy su veredicto con la conciencia de que éste es incommovible y de que contra él no podrán prevalecer las tentativas contrarias.

Esas tentativas sólo servirán para renovar el asombro de la América ante aquel inaudito intento de deformación de la Historia Continental cuyo epílogo lamentable fue la revelación de que el libro de Colombres Mármol había sido escrito por un mercenario. El escándalo no estuvo ciertamente, en la actitud de enérgica reprobación de las academias y de los historiadores americanos, sino en el hecho mismo de la publicación de las cartas apócrifas destinadas a enyañar a todo un Continente. Y si se quiere renovarlo ahora, no podrá acusarse de "alborotadores" para usar la expresión del señor Colombres Mármol, a quienes, en defensa del decoro de la Historia de América, ya tan maltratado por la ignorancia, la pasión y los prejuicios, alcen sus voces para condenar la nueva maniobra.

En su Junta citada del 13 de los corrientes, la Academia dispuso hacer una nueva edición de la compilación de documentos relativos a las Cartas Colombres Mármol, precedida de un análisis de las razones en que el Cuerpo se funda para no aceptar la autenticidad de la carta de Lafond. También se acordó dirigirse a los Institutos Históricos del Continente dándoles cuenta de la nueva tentativa en favor de las cartas del señor Colombres Mármol y de la actitud de la Corporación.

Caracas, 20 de marzo de 1958.

REPÚBLICA DE VENEZUELA

Academia Nacional de la Historia



SEÑOR DON PEREGRINO SAENZ DE SAN PELAYO

Ecce Homo, Gachantivá, Monquirá y Yuca

SUS RUINAS MEMORABLES

Al juzgar por lo que nos refieren algunas importantes tradiciones, el hermoso y dilatado valle que baña los ríos "Gachaneque", "Cane" y "Sáchica" y algunas quebradas y torrentes, que fertilizan con su limo y sus cenagosas y perezosas aguas las dehesas y labrantíos, situado entre los macizos murallones de las cordilleras de "Iguaque", que nos recuerda la histórica laguna de Bachué, y "Peñablanca" o "La Joya", era habitado en los lejanos tiempos de la conquista, por un crecido número de indígenas, pertenecientes al imperio chibcha. Grupos de ranchos o bohíos servían entonces de morada a los naturales, quienes se comprende que llevaban una vida tranquila y de trabajo, de lo cual nos da eficaz testimonio la circunstancia de haber sido mirados con absoluta indiferencia por los conquistadores como dice Piedrahíta que "ni la entrada de los españoles pudo distraerlos, de sus ocupaciones"; y no se cuenta, que éstos al detenerse algunos breves días en sus dominios, encontrarán la más ligera resistencia. Antes bien, ha-

laron las casas bien proveídas de semillas de maiz (conocido en Galicia y Montañas), frijoles, turmas, papas (patatas) blancas, moradas y amarillas, común refugio y regalo de aquellas regiones y no mal visto de las extrañas que lo experimentan. Hoy tenemos, mas o menos los mismos cultivos, pero los terrenos en su mayor parte han venido esterilizándose a consecuencia de la tala de bosques y la consiguiente sequía de los manantiales.

Si con las brumas del tiempo, que todo lo descolora y acaba, se van borrando los últimos recuerdos de poblaciones que se han extinguido, es bueno retocarlos, siquiera en algunos puntos del cuadro general, para las memorias venturas. Al repasar los más importantes historiadores, nos hemos detenido en el estudio y referencia que los antiguos templos o santuarios del Ecce Homo, Gachantivá, Monquirá y Yuca, hacen, porque ya sabemos que la historia, como cualquier otra disciplina, es un proceso ininterrumpido de correcciones, labor metódica en constante trance de rectificaciones o de retoques. Las obras que hemos consultado, pueden considerarse como rico ypreciado venero de datos, cuya utilización nos permite hacer recordar y resaltar estas iglesias, sus ruinas y parajes solitarios, donde el polvo que pisa el viajero está mezclado con las cenizas de religiosos muertos "en opinión de santidad"; y las pesadas losas de los templos vienen a ser como lápidas funerarias que cubren las urnas cinerarias de muchos santos y sabios que allí se preparan para la predicación y las faenas del apostolado, pasando el atardecer de su meritoria vida en aquellas santas mansiones, preparándose para rendir la última jornada; apesar de la obra demolidora del tiempo, se mantienen aún en pie los grandes y fuertes paredones de tapia pisada y los arcos de piedra tosca en algunos templos, como mudos testigos del espíritu de pasadas épocas o tiempos idos y de la fe impoluta, sólida e inquebrantable de nuestros antepasados.

En la parte alta de este importante valle se encuentran a regular distancia las poblaciones de Leiva, Gachantivá, Santa Sofía, Sáchica, Sutamarchán, Tinjacá, Ráquira y el pintoresco Desierto de la Candelaria, pertenecientes a las antiguas provincias de Centro, Ricaurte y Occidente de Boyacá; y en la parte baja tenemos los sitios de Sorocotá (nombre de una vereda de Santa Sofía) y Ubasá; y las poblaciones de Monquirá, Chipatá y Vélez, atravesado por el río *Saravita* o *Suárez*. La quebrada que divide los vecindarios de Santa Sofía y Monquirá, lleva el nombre de "San Martín", en memoria de uno de los conquistadores que desde "El Opón" pasó por este valle, con Jiménez de Quesada; transmontando en seguida Guachetá, que llamaron San Gregorio y luego a Bacatá.

Con estos someros antecedentes, damos comienzo al recuento que nos hemos propuesto, de éstos antiguos y maravillosos santuarios cuya fama describieron eminentes cronistas.

Ecce Homo. — En las inmediaciones de los límites de Santa Sofía y Sutamarchán se encuentra este histórico Monasterio de religiosos dominicos, fundado en 1.620. Por sus cercanías baja la quebrada de "El Valle" sombreada por frondosos guamos, alisos, cauchos, dividives y sauces. La vegetación es regular y los terrenos pedregosos. Un ramal de carretera corto, lo comunica con la de Santa Sofía. El convento cuenta con un extenso huerto de árboles frutales y de hortalizas. En sus inmediaciones se hallan las minas de yeso y esmeraldas que fueron explotadas hace algún tiempo, con poco rendimiento, por una Compañía inglesa. En el templo, de soberbia construcción de piedra o calicanto, se venera la imagen del Ecce Homo y su festividad, que todavía se celebra, tiene lugar el 20 de enero, concurriendo gran parte de los habitantes de los pueblos circunvecinos. De las enormes columnas que adornan los claustros del convento, que son bastante amplios,

tomamos de la obra "Los Chibchas" de don Vicente Restrepo, lo pertinente: "Los indios tenían bastante material preparado, pues del Infiernito se han llevado en diversas épocas piedras labradas para emplearlas en la construcción de edificios públicos y privados; en el claustro del convento del Ecce Homo, edificado a dos leguas de las ruinas, se cuenta 32 de estos zócalos; 12 en la casa de Capellanías de Leiva (2 en Sutamarchán), etc., fuera de las piedras que sirven de puentes en zanjas y barrizales. Estos zócalos están perfectamente labrados, muy redondos, próximamente iguales en dimensiones, de 2 metros 20 centímetros de largo por 35 centímetros de diámetro". El Coronel Antonio de Alcedo, en su "Diccionario Geográfico Histórico", nos refiere: "Ecce Homo. Pueblo de la jurisdicción de Vélez en el propio Reyno, anexo a el curato de Yuca; tiene 300 vecinos y las mismas producciones que su capital. "Sobre la erección, nos dice el P. Zamora, en su obra "Historia de la Provincia de San Antonino": "Vestigios de Plantas humanas impresas en una peña, dice Alcuyno, que se hallaron en aquella sagrada cueva del Monte Gargano en los Reynos de Nápoles. En ella mandó el Arcángel San Miguel que se le dedicara vn templo, confirmando con milagros, que aquel lugar y Reyno está debaxo de su protección. Exemplar es éste, que nos ha obligado a pensar que el Apóstol San Bartholomé predicó en este Nuevo Reyno el evangelio. El fundamento es vna revelación que averiguada por religiosos de Letras y Virtud, se refiere en las Actas del Capítulo Provincial del año de 1643....". "Este lugar que señaló el Apóstol San Bartholomé a esta V. religiosa (Catharina de Jesús Nazareno, citada también por don Juan de Castellanos), para que se dedicara un templo, se halla en pocas leguas de distancia en medio de los montes de Itoco y Guane, en que se hallan impresas en unas peñas las huellas de pies humanos. También está a los principios del camino por donde baxaron los conquistadores, y nuestros religiosos de los montes de Guane y Opón, y pasando por este sitio, se repartieron por todo este Reyno a su conquista, y predicación del Evangelio. De haver el Apóstol San Bartholomé, que en el convento de los Frailes Predicadores, que se havia de fundar, se dedicaron a su nombre el templo, como lo comprobó el efecto, después de veinte años de su vaticinio, se puede ejecutar, que quiso ilustrar aquel sitio con esta sagrada memoria. Hallándose nuestra religión muy reconocida, y gloriosa, de que besando las huellas de sus plantas sagradas, le siguió en la predicación del evangelio; y con el gozo de haver executado lo que mandó fundando en el mismo lugar vn convento, y dedicado el templo a su glorioso nombre, veneran en él la milagrosa imágen del Santo Ecce Homo. De esta revelación se motivó doña Catharina de Mayorga, que siendo religiosa de nuestra Tercera Orden, se llama de Jesús Nazareno, a pedir de su hermano Juan de Mayorga, Encomendero de Sorocotá y Monquirá, que hiziesse a nuestra religión donación de aquel sitio, en que tenía vna casa de campo. Determinado a hazerla, se consultó al P. Provincial Fr. Leandro de Garfias, que concedidas las licencias del Ordinario, y del Gobierno, dió la suya, para que la aceptasse el P. Fr. Francisco de León, Prior de nuestro convento de la ciudad de Tunja. Otorgó la escriptura de donación Juan de Mayorga, siendo Alcalde Ordinario de la ciudad de Vélez ante Diego Téllez, escrivano del Cavildo de Tunja en 9 de Henero de 1620. El P. Fr. Francisco de León hizo dexaxión del Priorato del Convento de Tunja y pasó al sitio del Santo Ecce Homo, y tomó la posesión en 14 de mayo del mismo año. Y el día 15 que fue Dominica de Pasione dixo la primera misa. Los religiosos fundadores, que fueron los Padres Presentados Fr. Miguel García, Fr. Diego Valderas, Fr. Juan del Rosario, empezaron a fortalecer sus pensamientos con la memoria de la Passión de Crhsto Jesús, que en aquel día representa la iglesia, y que con

viva expresión se les manifestaba en la imagen del Santo Ecce Homo. Esta milagrosa reliquia pintada en una tabla de madera de pino de vna vara por lo alto, y dos tercios por lo ancho, manifestó que su primer milagro fue, que haviendose quebrado por medio, según parece por la vuenta; no tiene señal alguna de haver padecido la desvnión. Tuvo su origen en Roma, donde, algún devoto, y primoroso Pintor con vivísima y muy propia representación, copió la imagen de Crhsto Jesús, cuando Pilatos lo manifestó al pueblo, coronado de Espinas, y con vna caña en la mano; diziendo aquellas dos palabras tan dignas de nuestra compasión, y reverencia: Ecce Homo.—Juan de Mayorga, abuelo de Juan de Mayorga, que nos hizo la donación, fue vno de aquellos infelices soldados, que militando en los exércitos del Emperador Carlos V., se halló en el memorable saco de Borbón el año de 1527. Entre otras presseas que sacó de aquella santa ciudad este soldado, dezia aver sacado aquella imagen del santo Ecce Homo. Siéndolo del Adelantado don Alonso Luis de Lugo, entró en este Reyno, el año de 1543, y le repartió Encomiendas de Indios en la jurisdicción de Vélez, en que se avenzindó; y entre algunas haciendas de campo, tuvo ésta, que nos donó en términos de aquella ciudad, y muy cercana a la Villa de Leyba. En el mismo sitio que oy está la iglesia de San Bartholomé avia vn oratorio, en que algunas vezes dezian missa nuestros religiosos que servian la Doctrina de Suta, y en ella este Conquistador, y sus hijos, y nietos tuvieron siempre con veneración la imagen del santo Ecce Homo; por aver experimentado grandes y repetidos milagros, creció su reverencia por todos aquellos contornos de que ay información jurídica, que el año de 1689, hizo don Nuño Núñez de Villavicencio, Racionero de esta Cathedral, estando en la Villa de Leyba, por Visitador y Juez Eclesiástico. Vno de ellos es, que aviendo intentado el cura de Vélez enriquezer su iglesia, vino a llevársela acompañado de sus vezinos. Sacáronla del antiguo Oratorio, y se dexó llevar, hasta las orillas del río Saravita, que llaman de Suárez, en sus orillas se hioz tan fuerte la imagen, que a porfía hizieron grandes diligencias para levantarla, y no lo pudieron conseguir. Determinaron bolverla a su lugar, y pudieron levantarla, señal, conque indicó su Divina voluntad, de estar en el sitio que señaló el Apóstol San Bartholomé, para que nuestra religión se esmere con mayor obligación en su servicio, culto y reverencia. El P. Provincial Fr. Leandro de Garfias dió orden al P. Fr. Francisco de León, para que empezara la fábrica de la iglesia y convento, y se empezó con la bendición de aquel Señor. Acabada la iglesia; que es toda de cantería, se dedicó al Apóstol San Bartholomé, y se colocó en ella la reliquia del Santo Ecce Homo. El convento es muy capaz con quatro claustros, celdas y todas las oficinas necesarias, con hospedería, y vna hermosa huerta. Algunas personas devotas han ayudado con dotaciones de Capellanías, especialmente el Dor. don Gerónimo de Guevara, clérigo Doctrinario del Pueblo de Suta, dotó una gruessa Capellanía e impuso rédito especial para el vestuario de los religiosos Conventuales. Y lo que es más con aver dexado en él su cuerpo sepultado, para que nuestra memoria corresponda a la estimación de tener las cenizas de tan virtuoso y exemplar sacerdote”.

Entre los insignes religiosos que contribuyeron al mayor esplendor y culto de este santuario y fueron excelentes evangelizadores, falleciendo “en opinión de santidad”, anota el historiador Zamora, al “doctor don Juan de Dios Pissa Vrramendi Caballero de la Orden de San Juan y cura Beneficiado de la ciudad de Tunja. “Al R. P. Fr. Diego Valderas, oriundo de Santafé, hijo del Gobernador Bartolomé de Másmela y de doña Ana Maldonado, que por ser el mayor de los hermanos, quisieron sus padres que conservara el apellido de Valderas, por su abuelo Diego Rodríguez de Valderas, conquis-

taador de Venezuela y del Nuevo Reyno a donde vino con Nicolás de Fedreman. Profesó en el año de 1596. Falleció en 1640. Los RR. PP. Fr. Miguel García y Fr. Juan de Castro Riba de Neyra, naturales de España. El R. P. Fr. Luis Gaspar Gafaro natural de Santafé que profesó en 1605, se retiró a morir en este convento, en él asistió ocho años, sin salir del coro, ni de la iglesia, mortificado con ásperos cilicios, daba suspiros dolorosos y derramando amargas y penitentes lágrimas, logró la dicha de tener vna muerte con esperanza de vida eterna. Fr. Pedro de Laguna, natural de Santa Cruz de Mudela, en la Mancha. Falleció en 1667, habiendo ejercido el ministerio 40 años. Después de bastantes años abrieron su sepultura para enterrar otro religioso y hallaron su cuerpo entero, y los Abitos como si se los acabaran de poner. Fr. Diego Beltrán Pinzón, descendiente de los famosos Pilotos Pinzones que descubrieron la América. Hijo de Juan Beltrán Pinzón y doña María de Mayorga, hermana de doña Catharina de Mayorga, yá citada. Profesó en 1623. Falleció en 1674. Este religioso "aumentó con su trabajo la donación que hizieron en vn ható de vacas que fundó para que el convento tuviera conque sustentarse, exercicio en que ocupó muchos años, pidiendo limosna con tanta humildad. El ganado vacuno que apacentaba lo conocia con tanta sugección, que los toros más bravos, llegaban a lamerle las manos. Para recogerlo y encerrarlo, no avia menester, más diligencia, ni otros vaqueros, que ponerse en vn alto, donde les hazia señal con el escapulario, y a ella se venia el ganado, y siguiéndole, se encerraba, sin que jamás rompiesse las cercas. Fr. Agustín de Ribera, de Santa Fé, profesó en 1632, en su vejez fué su memoria tan feliz, que sabia todo el Missal y Breviario, con admiración de los religiosos. Fué, siempre pobrísimo, y de tan grande mortificación y penitencia, que su descanso era sobre vnas cuerdas nudosas atadas al catre, sin más abrigo que el Abito conque dezia que se acostaba a descansar en la cama y era vn rigoroso potro de tormento".

En la "Historia de la Virgen de Chiquinquirá" por Tovar y Buendía encontramos esta relación: "La fábrica de iglesia y convento (Ecce Homo) que tiene fundada la religión en un valle desierto y muy pedregoso que llaman Pavachoque (nombre veredal de Sutamarchán) en términos y jurisdicción de la ciudad de Vélez, distante 16 leguas; de la Villa de Leyva dos, y de Chiquinquirá 10. Está el convento apartado de vecindad y población en un campo desierto y yermo, donde campea la iglesia con su primorosa fábrica y grandeza, porque es una de las que hay en el Nuevo Reyno de curiosa arquitectura, obra toda muy costosa de piedra, ladrillo y cal, y bien adornada de Retablos dorados. En el del Altar mayor se venera la Milagrosa Reliquia del Santísimo Ecce Homo, causando, en quien pone los ojos en él tan respetuoso temor, que al instante le hace inclinar la vista. Ordinariamente los religiosos que allí existen son los de mayor graduación en la Provincia, que huyendo del bullicio de las ciudades, se retiran a aquel convento, donde sin salir para parte alguna, viven en religiosa observancia de la Regla y Constituciones, y muchos han muerto con crédito y opinión de varones santos. La imagen del Ecce Homo está hace muchos años en el pueblo de Sutamarchán contra toda ley y justicia. En el viejo convento está una copia desde 1896. El ruinoso monasterio no tiene vida sólo en las fiestas de enero y Semana Mayor". — El historiador Piedrahita, refiriéndose a las maravillas del Cuadro dice: "... hay en la jurisdicción de Vélez el de Santo Ecce Homo, de quien se dice haberlo pintado San Lucas; causa temor afectuoso al mirarle; llevolo al Reyno Juan de Maryorya vno de los que se hallaron en el saco de Roma, donde lo hubo".

Y revisando "Apostillas" de don Eduardo Posada, encontramos: "... en las cercanías del convento del Ecce Homo existe al pie de la montaña, la

silenciosa y sombría gruta del Ermitaño, en donde vivió el célebre anacoreta Diego Páez, que eran muy conocidas sus virtudes y su penitencia, que hacía todos los años, de rodillas, su peregrinación al convento del Ecce Homo por las grandes festividades que en él se celebraban". "Con el nombre de "El Ermitaño" se designa un alto, una quebrada y una vereda de la jurisdicción de Sutamarchán. Para finalizar lo relativo a este convento, consignamos otros datos de importancia: Según Oviedo, allí hubo feria semanal, "se concedió que los lunes de cada semana hiciese su mercado en dicho lugar del Santo Ecce Homo". En el año de 1781 hubo Común con el objeto de cooperar al movimiento de los Comuneros. En el templo, al pie del altar del Santo Cristo, fue sepultado don Ignacio Andrés Sáenz de San Pelayo, y en el sitio de "Zapatero" a corta distancia, nació el presbítero Dionicio Rodríguez Sáenz.

Gachantivá. — Gacha-n-tiva, que significa "Capitán de las gachas". Su fundación fue en el año de 1844 y en 1872 se trasladó al sitio de "Quebradas" por mandato del Ilmo. Arzobispo Vicente Arbeláez. Su primer Alcalde pedáneo en 1790 fue don Vicente Rubio. Don Ramón C. Correa en su importante obra "Monografías" anota: 1615: Título por el Virrey a Juan Páez de Salazar de tres estancias en los sitios de Turca e Higía en Gachantivá". Este municipio posee las ricas minas de cobre, que fueron explotadas hace algún tiempo; lo mismo, que las de nitro que tiene Santa Sofía, en el punto de "El Jayal" o "Hayal", donde pueden apreciarse varios signos indígenas pintados con blanco en las rocas. Según Oviedo, "Este Gachantivá tiene iglesia pequeña de tapia y paja y sin ornatos. También se le agregaron en la visita que hizo el señor Oidor Verdugo, los indios de Sutamarchán, porque su iglesia estaba ruinosa y eran pocos, teniendo, según me aseguró tiempo hace el cura, que fue allí don Nicolás López 300 vecinos blancos con todos estos aditamentos. Juzgo tendrá dicho curato 80 indios por todos y cosa de 60 vecinos, y excelentes tierras en uno y otro resguardo para todo, especialmente para trigo. El resguardo de Monquirá es corto; el de Gachantivá es bastante lato, su mismo cura actual me aseguró en cierta ocasión que producía 700 pesos, yo lo que le asigno de renta son 600 pesos y lo coloco en tercer orden dado que el señor Camacho lo puso en el sexto e ínfimo orden de su escala; sería reputándolo por sí sólo. Yo tuve un pariente hermano de mi padre, llamado el maestro don Felipe de Oviedo, que se ordenó a título de dicho Gachantivá y jamás se quiso mudar a otro curato, aunque le ofrecieron, y murió rico, el año de 1715, siendo yo muchacho. Su temperamento de uno y otro, sobre muy sano, es ameno y deleitoso. El curato del pueblo de Gachantivá, que está en la jurisdicción de la ciudad de Vélez y muy inmediato al de la Villa de Leiva, y era curato separado, pero después se unió al pueblo de Monquirá, de dicha Villa".

Monquirá. — Con el nombre de Monquirá se designa una vereda del municipio de Leiva y un puente en el ramal de carretera "Juan José Neira" que va a Santa Sofía. Según la tradición, desde la cima del "Alto de Monquirá" pronosticaba el pontífice legendario las lluvias bienhechoras. Allí, fue bautizado por don Benedicto de la Borda, el 23 de diciembre de 1793, el General Juan José Neira, prócer de la independencia, quien nació en la hacienda "El Cárcamo", a corta distancia. Es fama que el trigo de la región que describimos, según los cronistas, "es tan excelente como lo será el de la Andalucía de España. "En el centro de la antigua plaza se halla una columna de las que llamaban "Rollo" y cerca a las ruinas del templo,

una escuela de reciente construcción. "Pueblo del corregimiento de Sáchica —dice Alcedo—, en la jurisdicción de la Villa de Leyva y Nuevo Reino de Granada, distante de la última sólo un cuarto de legua: es de benigno temperamento, y produce algún trigo y semillas". Y Ovido nos refiere que "el curato del pueblo de Monquirá, cercano a la Villa de Leiva, que no dista un cuarto de legua, su temperamento el mismo que el de la Villa, tiene su iglesia de tapia y teja, pequeña y poco ornamentada, que la fomentó don Javier de Neira, tan benefactor de las iglesias, que si esta le debe mucho fomento, mas le deben las iglesias de la Villa y la de Monquirá y la del convento de la Candelaria y el Monasterio de Carmelitas de dicha Villa..."

"...a mediados del siglo pasado la piedad de un vecino de Leiva dotó al resguardo de Monquirá, compuesto de 80 indias, con una iglesia de tapia y teja (hoy sólo existe el arco de entrada, la torrecita o campanario y las paredes de piedra lajuda), de pobre apariencia y contados ornamentos, obteniendo su erección en curato. El transcurso del tiempo ha hecho desaparecer los indios juntamente con la antigua feracidad del terreno, elogiado por las buenas cosechas de trigo que rendía".

Yuca. — De la iglesia y convento, quedan aún, enormes paredones de tapia pisada, en una ladera árida, que atraviesa un camino o atajo veredal. Pertenece a la vereda del mismo nombre de Sutamarchán. "Pueblo grande —nos refiere Alcedo— de la Provincia y Corregimiento de Vélez en el Nuevo Reyno de Granada, se goza en él uno de los mejores y más saludables temperamentos que se pueden apetecer, produce muchísimo trigo de la mejor calidad y más estimado, maíz, turmas y legumbres (hoy la misma clase de cultivos) con abundancia; tiene un convento de religiosos de Santo Domingo, sus vecinos serán 700, y 60 indios, está una legua de la Villa de Luba, 10 al N.E. de la ciudad de Vélez, 20 al N. de la capital Santa Fe y 7 de Tunja. Tiene el mismo nombre (Yuca) un río pequeño de la Isla de Santo Domingo". También el historiador Oviedo, nos hace este relato: "El curato del pueblo de Yuca, que antes estuvo agregado al de Sutamarchán y a éste, lo extinguió en su visita el señor Oidor Verdugo y mandó agregar los indios de Suta, al pueblo de Monquirá, de la jurisdicción de la Villa de Leiva. Los vecinos blancos que tenía Suta pasaban de 300 y los del valle de Santo Ecce Homo asimismo pasaban de 300; con que tendrá hoy el curato de Yuca 60 indios; hablo de los cabezas de familia y no de solos los tributarios; y cerca de 700 feligreses blancos, y aunque le regulásemos sólo 600 en un temperamento templado, de los mejores y más saludables y amenos de los de este Reyno y Arzobispado, una hora distante de la Villa de Leiva y una jornada escotero, a jornada y media de cargas para la ciudad de Vélez al Este o Nordeste y hacia el noroeste o norte de Santa Fe de donde distará 20 leguas o tres jornadas, y de la ciudad de Tunja 7 leguas, que es una jornada proporcionada, produce muchísimo trigo, del mejor que produce este Reyno, y el de mayor precio por la bondad de sus harinas, maíz, turmas y legumbres con abundancia, y tiene muy a propósito para olivares, que las tienen en Suta, que producen excelentes aceitunas. Los vecinos pagan el peso de a 9 reales de estipendio o vecindario al cura, por lo que no puede menos que señalarle 1000 pesos de renta anual para su párroco, y con el subsidio de tener el convento de los Padres de Santo Domingo, y su administración poco trabajosa circunstancias todas para colocarlo en el primer orden de los curatos; y no lo hacemos por ahora, por no tener iglesia competente y estar muy poco ornamentada; pero en fabricándole competente iglesia, será uno de los mejores curatos del Reyno y del primer orden, dado que ahora lo colocamos en el segundo. "El historiador Piedrahita, tam-

bién nos hace esta alusión: "En las cercanías de Sutamarchán existía el pueblo prehistórico de Yuca; en 1753 los vecinos de Sutamarchán pidieron al Gobernador del Arzobispado les concediera licencia para levantar en Yuca una iglesia. La solicitud fue atendida, según éstos documentos: "Ilustrísimo señor Gobernador del Arzobispado: Gabriel Martínez en nombre de los vecinos del pueblo de Suta y en virtud de su poder que presento con la solemnidad necesaria digo: que dichos mis partes pretenden se les conceda licencia para erigir una ayuda de parroquia sujeta al cura de Suta desde donde les administre por huir de los malos acatamientos con que los tratan los naturales de aquel pueblo que constan en el escrito que asimismo presento ante V.S.Y., protestando levantar la iglesia desde donde con más comodidad seamos administrados por estar así dispuestos por el santo concilio de Trento y lo afirman muchos padres a ser sumamente agradable a Dios la edificación de templos por lo que humildemente suplican mis partes se les conceda dicha licencia y en el interin que se levante la iglesia se sirva mandar V.S.Y. al dicho señor cura les administre desde el pueblo de Yuca así por las razones que alegan en su escrito como por estar el dicho pueblo en la mitad del vecindario y ser más fácil la administración por ser de justicia ella mediante. A.V.S.Y. pido y suplico así lo provea y mande que ello recibirán mis partes bien y merced con justicia juro lo necesario. Dr. Guzmán. Gabriel Martínez". "Santa Fe diciembre 13 de 1753—Respeto a que la obligación del párroco por la decisión conciliar del tridentino para la buena administración de sacramentos a sus feligreses, es poner tantas ayudas de parroquia cuantas para este fin necesitasen y que esta parte condesciende al pedimento del vecindario de Suta, le concedemos licencia para la ayuda de parroquia que pide y su administración en el paraje que le pareciere más cómodo. Ante mí *Urueña*".

Damos fin a esta modesta labor que nos hemos impuesto con la mejor voluntad, haciendo la remembranza de los hechos o acontecimientos de mayor relieve de aquella tierra o patria chica que guarda las memorias del pasado, los recuerdos de la infancia, el cariño de la familia y los afectos de los conterráneos.

Los religiosos que en gran número yacen sepultados bajo las losas de los templos, en su mayor parte pertenecientes a la Orden de Santo Domingo, fueron los que contribuyeron a la evangelización de aquellas extensas comarcas y plantaron en ellas, el Lábaro augusto del Redentor.

Aquellos imponentes paredones de los templos que hemos rememorado, muros que recogieron no solamente, los suspiros y el chasquido de las disciplinas de los penitentes, sino también, las fervorosas plegarias de los devotos moradores, la alegría de los feligreses en las festividades y el lúgubre tañir de los bronces despidiendo a quienes rindieron la postre jornada de la existencia; se destacan, en medio de la erosión de los terrenos, entre zarzas y matorrales, como simbólicos y altivos monumentos, que a semejanza de los de Roma, Grecia y Atenas, testifican a través de los siglos, la grandeza y las arraigadas creencias de un pueblo, porque bien sabemos, que "mucho instruye la Historia escrita por los sabios; pero instruye mejor la Historia contada por las ruinas".

Peregrino Sáenz de San Pelayo — De la Academia Boyacense de Historia.



COLUMNA REGIONAL

GENEZANO

Esta bella y atrayente población, situada en un vallecito abrigado y encantador a 30 kilómetros de Tunja, se ve estropeada como la que más en la ortografía de su nombre: G con z o con s; J con z o con s, es decir, lo escriben de cuatro modos. No ha valido que el doctor López de Mesa y otros gramáticos de la capital ni aquí la Academia de Historia y especialmente su digno secretario don Ramón Correa hayan vindicado para ella su legítima escritura: G y z.

Y la razón es que se trata no del nombre de una población indígena, como cándidamente lo creyó al principio el señor Marroquín (error que corrigió después en su Diccionario Ortográfico), sino que se trata de una Villa de Italia, cerca de Roma y muy solicitada para veraneo. Allí se venera la Virgen del Buen Consejo, Patrona del Pontificado Romano y cuya historia es la siguiente:

Cuando los turcos invadieron a Albania en 1467, los cristianos de Scútari salieron huyendo, pues el mundo temblaba ante esos sanguinarios e inmortales hijos de Mahoma. Pero antes de partir aquellos buenos albaneses entraron al templo para despedirse de su amada virgencita del *Bono Consilio*, Patrona de la ciudad. Estando arrodillados y llorando vieron con asombro que el cuadro milagroso se desprendía del altar y saliendo lentamente de la iglesia, como si manos invisibles lo condujeran, enrumbaba por los aires hacia el otro lado del Adriático. Se embarcaron para seguirla, pero pronto desapareció como un avión entre las nubes. En vano la buscaron en la Casa de Loreto, que queda casi al frente, y en vano también fueron hasta Roma para ver si la encontraban en una de sus quinientas iglesias.

Qué había pasado? Que en el entonces pueblecito de Genezano y hoy gran ciudad, gentes alegres y bullangueras que se hallaban en pleno carnaval, un 25 de abril a las cuatro de la tarde, oyeron repiques sorprendidos de campanas y apareció ante sus ojos asombrados una nubecita que majestuosamente bajaba del cielo y vino a colocarse en el paredón posterior de un templo en reconstrucción. La nube se fue disipando y todos pudieron contemplar una bellísima Madona con el Niño en los brazos. Nada la había podido detener en su camino, pues venía a visitar y a consolar un alma santa que había en aquel lugar.

La señorita Petruccia, ya de avanzada edad, quiso levantar con sus cuantiosos haberes ese templo a la Virgen, a quien quería dejar de heredera universal. En vano se vendieron casas en Roma y campos en Genezano, mas le fallaron los cálculos y no alcanzó sino a levantar los muros de la proyectada iglesia.

Sin embargo la señorita no desistía de su empeño y con fervorosa confianza le pedía a Nuestra Señora que viniera en su ayuda. Al ver las gentes

que el cuadro viajero se quedó en los aires, como lo está todavía ahora a veinte centímetros de la pared, llovieron las limosnas y los donativos y por parte de la Virgen los más estupendos favores. El mismo Romano Pontífice de aquel entonces al cerciorarse del prodigio, organizó una peregrinación de la ciudad eterna con todas las congregaciones y seminarios, declaró el templo Santuario del Pontificado, lo encomendó a los RR. Padres Agustinos Calzados y dispuso que el escapulario de esta advocación tuviera por un lado la tiara pontificia y por el otro el retrato de la Virgen con esta inscripción: "*Hijo, atiende a mis consejos*", aparte de otorgar grandes gracias e indulgencias a los peregrinos.

El doctor Andrés María Gallo, consiguió una magnífica copia del cuadro bendito con un gran marco dorado de estilo antiguo y quiso ser el primer capellán de la Virgen, después de haber sido Vicario General del Ilustrísimo señor Mosquera, prócer de la Independencia y uno de los constituyentes del Congreso de Cúcuta. Un busto conmemora su recuerdo en la plaza de la población, erigido en mayo antepasado. Se está levantando allí un santuario espléndido con planos del afamado Padre Hugo Orjuela y que inició hace 30 años el benemérito e inolvidable párroco doctor Peregrino Segura.

Para estímulo de cuantos invocan a la Virgen del Buen Consejo dice la novena: "Es particularidad de esta advocación que por las copias del cuadro original se obtienen los mismos favores y bendiciones".

La distinguida señora doña Inés Alvarez de Bayona Posada, directora del Ateneo Femenino de Bogotá, es una de las más entusiastas propagandistas, y los RR. Padres Agustinos rinden culto permanente a otra copia de la imagen en la capital.

Luego Genezano se escribe con G y z, por ser cuadro y nombre proveniente de Italia.

C. JULIO BECERRA A., Presbítero.



Anécdotas de Carácter Histórico

Por Ramón C. Correa.

CORONEL JAIME ROOK

Este ínclito Coronel Rook nació en Inglaterra. En su patria se distinguió como valiente militar. Se halló al hecho de armas de Waterloo. Estando en Europa tuvo conocimiento que en tierras hoy de Venezuela y de Colombia los oriundos de estos suelos luchaban por separarse de la Madre España y formar naciones libres de poderíos extranjeros. Salvó los mares y llegó a Venezuela en 1817 y se puso a disposición de los ejércitos que enarbolaban la bandera de la redención. Combatió en Venezuela por la independencia, ya con el grado de Teniente Coronel, título que exhibía en 1818. En 1819 en los Llanos de Apure, ascendido a Coronel, fue nombrado Jefe de la Legión Británica, cuerpo brillante que prestó grandes servicios a la causa de la emancipación americana. El Coronel Rook tuvo por el Libertador admiración y aprecio y el genio excelso de la guerra magna contó entre sus filas al bizarro inglés al tiempo de emprender la gloriosa campaña de la Nueva Granada. La falta de recursos, la pobreza en vestidos, en armas, en dinero, en malos climas, fueron motivos para que muchos de los que integraban los ejércitos del Libertador abandonaran los campos de batalla y huyeran. El Coronel Rook ante esta escena de cobardía, dijo a Bolívar: "Seguiré a V. E. como Jefe de la Legión Británica, hasta más allá del Cabo de Hornos, si fuere necesario". Acompañó al Libertador en gran parte de la lucha heroica verificada en Boyacá. Se halló a varios hechos de armas realizados en nuestro Departamento. La Legión Británica se batió en Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819. Su inmortal jefe Coronel Rook recibió en este campo un balazo en un brazo, tiro que días después eclipsó la vida del bravo héroe que adoptó, en el momento de amputarle esa parte del cuerpo humano, a nuestra Patria por Patria suya.

El Capellán del Ejército patriota, desde Tasco hasta la entrada de las tropas del Libertador a Tunja, presbítero doctor don Andrés María Gallo, más tarde canónigo de la Catedral de Bogotá, ilustre hijo de Tuta, población boyacense, dejó escritas unas interesantes memorias de los hechos de armas de Gámeza, Corrales, Pantano de Vargas. Dijo del Coronel Rook: "Oímos entre el matorral unos bramidos, y aunque estaba muy oscuro y llovía recio, nos acercamos y dimos con un jefe inglés, a quien se llevó como se pudo a la casa de la hacienda. Era el Coronel Jaime Rook, y parecía una estatua de mármol blanco, por el desangre que había sufrido. Le ofrecí los auxilios espirituales, y los aceptó agradecido, porque era irlandés y católico. La bala que lo hirió le volvió pedazos el brazo izquierdo, del codo para arriba, y le desgarró arterias y venas. No se le pudo hacer amputación inmediata, porque no apareció el cirujano, y hasta el día siguiente muy de mañana no se le hizo, y debo contar cómo pasó. El herido entregó el brazo

al cirujano, que era también inglés, y éste se lo cortó por cerca del hombro, sin que el paciente hiciera ni un gesto ni una contracción: pareció como si hubiera aserrado el brazo de una estatua de madera. Al desprenderse el brazo lo tomó con la mano derecha, lo levantó en alto y gritó en castellano: *Viva la Patria!* El cirujano le preguntó en inglés ¿Cuál Patria, Irlanda o Inglaterra? Meneó negativamente la cabeza y contestó en inglés: "La que me ha de dar sepultura". El cirujano nos tradujo lo dicho y quedamos todos maravillados del valor y entereza de aquel hombre, que murió al día siguiente". El Coronel Rook dejó de existir en Belencito y allí está enterrado.

El ilustre historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela, dice en su libro "Album de Boyacá" en relación al Coronel Rook:

"Al fin se reunen íntegras las dos divisiones en Pore, el 22 de junio. El coronel Pérez, que tenía allí sus bienes, obsequió a todos los oficiales superiores del ejército con un banquete a la llanera, que consistía en novilla asada y *guarapo* o bebida preparada con agua y panela, mediante alguna fermentación; no había allí ni mesa ni cubiertos, sino que cada invitado había de llevar su cuchillo para ir tomando de donde gustara y en la cantidad que apeteciera, del apetitoso manjar, sin melindres ni cumplidos y a cielo abierto, porque los preparativos se habían hecho en la plaza, debajo de un hermosísimo y gigantesco samán, árbol que puede llamarse el rey de las selvas casanareñas.

Todos se sentían alegres y regocijados; el Libertador, a cuya mirada no se escapaba ni la más insignificante pequeñez, notó que el coronel Rook caminaba y se movía con demasiada circunspección y encogimiento; observó con prudente atención, y al momento conoció que todo ello provenía de que quería ocultar. . . . su falta de camisa y que llevaba la chaqueta rigurosamente abotonada pero pegada a la piel. Al instante llama a su asistente y le dice delante de unos tres o cuatro jefes: "Vea, José, traiga al instante una de mis camisas para que se la ponga el señor coronel". A lo cual contestó el criado sonriendo: "Pero cuál? Su excelencia no tiene sino la que lleva puesta y otra que están lavando". Sonrieron también todos. Tiempos de veras heroicos, en que los coroneles no murruraban de verse sin camisa, y en que el jefe del estado andaba casi lo mismo".

El General O'Leary dice lo siguiente del Coronel Rook en sus "Memorias":

"El coronel Rook, que mandaba una brigada en la división de Anzoátegui, era de un carácter diametralmente opuesto al de su jefe. Contento con todos y con todo y, en especial consigo mismo, parecía menos que indiferente, muy complacido con la vida que llevaba. Para él el clima de Apure era suave y saludable, superior a cualquier otro, hasta que entró en el territorio de la Nueva Granada, cuyo clima —por supuesto según él— no tenía rival en el mundo. Nunca había pasado mejor vida —decía— que durante la campaña de Arauca; los soldados de su brigada eran los mejores del mundo, hasta tanto que alguno de ellos moría, ya que entonces, lejos de quejarse de su muerte, se consolaba diciendo que la merecía. Si alguna vez llegó a disgustarse con alguna cosa, era más bien para coincidir con su General, quien, para no dejar de quejarse, decía que Rook era demasiado bueno. La única disputa que tuvo en el curso de la campaña ocurrió en Pore, con el médico mayor del ejército, doctor Foley, compatriota suyo. Versaba el asunto en discusión sobre cuál era la mejor de las dos capitales, si la de Nueva Granada o la de Venezuela. Rook sostenía la superioridad de la última y Foley daba a la primera la preferencia. Se dijeron palabras acaloradas y hubiérase sometido el caso a las armas, si no se hubiesen interpuesto otros, haciéndoles notar lo absurdo de la disputa sobre un asunto que nin-

guno de ellos conocía, puesto que ni habían visto las ciudades en cuestión, ni siquiera oído ni leído una descripción exacta de las dos. El apacible Roca reconoció fácilmente la exactitud de la observación y amistose en el acto con su contrincante”.

PRESBITERO DOCTOR DON ELOY VALENZUELA

Ilustre hijo de Girón, Santander. Fue ordenado de sacerdote por el Arzobispo doctor don Antonio Caballero y Góngora. El doctor Valenzuela se dedicó al estudio de la Botánica. El Arzobispo-Virrey lo nombró Subdirector de la Expedición Botánica y a las órdenes del Director doctor José Celestino Mutis. Después se retiró al curato de Bucaramanga. En esta ciudad escribió trabajos científicos y formó colecciones de plantas y de flores.

El presbítero Valenzuela fue muy adicto al Rey de España. En 1828 el Libertador Simón Bolívar hizo un viaje a Venezuela. Pasó por Bucaramanga y se alojó en la casa del doctor Valenzuela. Recibió muy bien al Padre de la Patria. Bolívar, conocedor del realismo del sacerdote, supo atraerse la amistad de éste. Cuando el Libertador se despidió del doctor Valenzuela para continuar su marcha, le dijo: “Doctor Valenzuela: sus virtudes y su ciencia sólo se las puede quitar Dios, pero su godismo si se lo quitará el General Bolívar”.

El Libertador y sus edecanes presenciaron la procesión del Corpus en Bucaramanga desde el balcón de la casa cural. Cuando sacerdote y fieles pasaban por frente al Libertador y acompañantes, el doctor Valenzuela, dijo recio: “Un Padrenuestro por Fernando VII, pésele a quien le pesare”.

El muy erudito historiador nacional señor don Enrique Otero D’Costa dijo en su estudio titulado “*Armónica vida del doctor Juan Eloy Valenzuela*”

“Bolívar tuvo por el Padre Valenzuela (pese a Perú de la Croix) una sincera estimación. Entre otras pruebas de ese culto tenemos la carta que en fecha 24 de marzo de 1828 le dirigió desde Sátiva presentándole sus respetos. Merece tal carta ser conocida en el presente estudio. Dice así:

“Señor doctor Valenzuela, Cura de Bucaramanga. Mi querido doctor: Mi Edecán el Comandante Wilson, que marcha en comisión a Ocaña, debe pasar por ese pueblo y tiene encargo de hacerle a usted una visita en mi nombre y ofrecerle mis recuerdos y mi consideración, al mismo tiempo que le informará a usted de cuanto desea saber con respecto a las cosas públicas; le suplico el auxilio en cuanto dependa de su bondad. Soy su afectísimo amigo,

BOLIVAR”.

Consecuente con ese aprecio, y mientras el Libertador habitó en Bucaramanga, siempre que se le presentaba la oportunidad, iba en visita a casa del Párroco, como se ve por el *Diario* de Perú de la Croix. El 19 de febrero de 1820 llegó Bolívar a Bucaramanga, y, conocedor de las virtudes y méritos del Párroco, apenas se instaló en su transitorio alojamiento, hizose conducir a la casa del cura a fin de presentarle sus respetos. Don Florentino Vesga asegura, dicho sea de paso, que Bolívar hablaba con Valenzuela sombrero en mano....

Corría la visita animada y cordial, cuando al través de la plática divisó el inquieto visitante un retrato suyo colocado sobre alguna de las mesitas que adornaban la sala, y, conocedor como era de las ideas políticas del huésped, sorprendióse de aquel extraño descubrimiento. Impulsado entonces por sus nervios, pónese en pie queriendo palpar aquel retrato, quizá movido por el deseo de convencerse de la real existencia de su efigie en la casa de

aquel tan porfiado godo. Toma la pintura en sus manos, mírala por sus varios lados, y al volverla, cuál no sería su sorpresa al encontrar en el respaldo este dístico, fruto del candor satírico de don Eloy:

*"Este santo y Napoleón
No son de mi devoción".*

Pareció el peine! Por lo visto allí se conservaba su efigie más que por el afecto, por ironizar a su costa....

Hagámonos cargo de cuál sería la confusión del Padre Valenzuela al ver sorprendida su travesura por quien menos lo hubiera deseado! Mas aquí de Monte Pindo, porque viniendo en su auxilio un lampo de su ingenio jugueteón, inspiróle la manera de acudir al desagravio escribiendo a continuación del importuno dístico, este otro:

*"San Fernando y San Simón
"Santos de mi devoción".*

Harto satisfecho debió quedar el buen eclesiástico de la airosa manera conque salía del lance, pues sin negar el reconocimiento a su Soberano don Fernando, declaraba también su afecto particular por el caraqueño....

Agradecióle Bolívar el oportuno remedio, y no queriendo por ventura quedarse mudo en el torneo poético, agarró el recado de escribir y talvez con más pulso que inspiración estampó a su vez este curioso complemento:

*"Guárdate de San Fernando
Cuando invoques a Simón".*

Transcurrido poco tiempo de las anteriores sátiras, por parte del sacerdote, éste se declaró republicano. El godismo se lo había quitado el General Bolívar.